Señores
GESTION DOCUMENTAL

Cordial saludo;

En mi calidad de Supervisor del contrato: 318-2023, y en cumplimiento a mis funciones descritas en el manual de supervisión (*MGJ-02*) y exactamente la función de "llevar y mantener actualizado la carpeta con todos los soportes necesarios", hago entrega a la oficina de Gestión Documental para su debido proceso los siguientes documentos"

DOCUMENTOS	FORMATO		FOLIOS	ANEXOS		
	Digital	Físico		CD	USB	DD
Correspondencia enviada al contratista (oficio de salida)						
Correspondencia interna						
Correspondencia recibida del contratista (oficios de entrada)						
Cuenta de cobro, parafiscales, RUT, acta de avance.		X				
Informe de interventoría y/o contratista		X				
Informe de supervisión(**no para pagos**)						
Informe y/o certificación supervisor para pagos.		X				
Solicitudes de modificatorio						

Cordialmente,
Supervisor contrato: Oscar Martínez Moreno

Notas:

- *El documento debidamente radicado se carga a su CONNECTOR para lo de su competencia.*
- *Los documentos de la carpeta pueden ser consultados en CONNECTOR*
- *Los anexos se guardan en el servidor de Comare, DVTK Contratos para su consulta.*

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

INFORME DE SUPERVISION N°. 1 Y FINAL

Contrato o Convenio No. 318-2023

1. **FECHA:** noviembre 23 de 2023
2. **SUPERVISOR:** Oscar Enrique Martínez Moreno
3. **COORDINADOR SUPERVISIÓN:** Oscar Enrique Martínez Moreno
4. **CONTRATISTA:** Municipio de Concepción
5. **OBJETO:** "AUMENTAR LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA SAN JUAN LLANO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, CON METODOLOGÍA PRISER."
6. **VALOR TOTAL:** $ 17.902.759
7. **FECHA DE INICIACIÓN:** 21 de junio de 2023
8. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 20 de diciembre de 2023
9. **LOCALIZACIÓN:** Municipio de Concepción-Antioquia
10. **PLAZO:** Seis (6) meses
11. **INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:**

CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
DIRECCION:	Carrera21 # 19-23- Parque Principal
TELEFONO:	856 7083
E-MAIL:	alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL:	Gustavo Alonso López Orrego

12. LOCALIZACION: Las obras realizadas se ubican en la vereda San Juan Llano del municipio de Concepción

13. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

13.1. SUPERVISIÓN TÉCNICA

El proyecto cuenta con fecha de inicio del 21 de junio de 2023. Se realizó revisión de la información aportada por el municipio mediante informe de actividades N°1, el día 23 de noviembre de 2023, con el fin de verificar las actividades con especificaciones técnicas planteadas en el convenio, lo aprobado en la ficha BPIAC y los estudios previos realizados por la Corporación.

En dicho informe se evidenció un porcentaje de ejecución física del 100%, relacionan descripción de las actividades ejecutadas y registro fotográfico con datos personales de los beneficiarios y coordenadas, listados de asistencia de la socialización, Taller teórico sobre manejo adecuado de residuos sólidos, Taller sobre siembra de árboles y Evento de evaluación del proyecto.

Se reciben los productos entregados a satisfacción ya que cumplen con las normas y especificaciones técnicas exigidas en el proyecto y la calidad de los mismos**.**

También anexan copia del contrato con la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Juan Llano y copia del acta de una sesión del CIDEAM, donde se socializó el presente convenio, con registro fotográfico y listado de asistencia.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad ejecutada acta no 1	Cantidad acumulada ejecutada	Porcentaje de ejecución
Protección de microcuencas, mediante el cercamiento	Cerramiento (Metros)	410ML	410ML	410ML	100%
Siembra de árboles protectores	Siembra Arboles (Unidad)	400	400	400	100%

Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad ejecutada acta no 1	Cantidad acumulada ejecutada	Porcentaje de ejecución
Instalación de tanques plásticos, para el almacenamiento de agua para abasto (250 litros)	Unidad	4	4	4	100%
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. (rollos de ¾)	Mt	750	750	750	100%
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. (rollos de 1")	Mt	100	100	100	100%
Establecimiento de huertas agroecológicas	Unidad	3	3	3	100%
Establecimiento de composteras	Unidad	3	3	3	100%
Realizar taller de Socialización del Proyecto	Taller	1	1	1	100%
Realizar taller sobre siembra de arboles	Taller	1	1	1	100%
Realizar taller sobre manejo adecuado de residuos sólidos	Taller	1	1	1	100%
Evento de evaluación del proyecto	Evento	1	1	1	100%
TOTAL, PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					**100%**

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por el municipio de Concepción y los recorridos realizados por el funcionario de Cornare a cargo de la supervisión; se evidenció la ejecución de las siguientes actividades:

Protección de microcuenca, mediante el cercamiento.

Dentro del proyecto se definió realizar un cercamiento protector en un área de 410 metros lineales, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: en el predio del señor José Manuel Henao Cardona se cercó 150 metros lineales, en el predio del señor Atilano De Jesús Puerta, se cercó 60 metros lineales y en el predio del señor Ángel María Marín Sánchez 200 metros lineales.

Este cercamiento mejoró las condiciones del ecosistema, con regeneración pasiva y activa, además evita el ingreso de semovientes al nacimiento de agua, mejorando así la calidad del agua y beneficiando a las familias que se benefician del recurso hídrico.



Fotografía 1 y 2. CERCAMIENTO 150 MTS LINEALES. JOSE MANUEL HENAO CARDONA, C.C. 98.473.727. Celular: 3207255090. Coordenada X: 6°22"59.13" Y: 75°16"48.72" Z: 1986



Fotografía 3 y 4. CERCAMIENTO 60 MTS LINEALES. ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ, C.C 98.473.487. Celular: 3003145306. Coordenada X: 6°23'19.16" Y: 75°17'33.62" Z: 2361





Fotografía 5 y 6. CERCAMIENTO 150 MTS LINEALES. ATILANO DE JESUS PUERTA, C.C 98.473.829. Celular: 3108391877. Coordenada X: 6°23'48.17" Y: 75°17'17.42" Z: 2170

"Mediante convites con los usuarios que hacen parte del proyecto, se realizó cercamiento de 410 ML con estacones de madera de eucalipto de cuatro caras, de 2 m de largo, 3" x 3" de espesor, punta diamante, se inmunizo con brea, la distancia entre cada estacón fue de 2 mt y cada 20 mt se colocó un pie de amigo y en los puntos de quiebre del terreno. Se colocaron 3 cuerdas de alambre de púa calibre 14 bien tensionadas."

Lo cual concuerda con las especificaciones técnicas de la Bpiac, y las fotografías dan cuenta de ello.

Tabla 1. Valor total de la actividad de cercamiento

Protección de microcuencas, mediante el cercamiento					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Servicios	Valor Total

Protección de microcuencas, mediante el cercamiento	410	$ 15.226	$ 6.242.660	$ 0	$ 6.242.660
Total					**$ 6.242.660**

SIEMBRA DE ARBOLES PROTECTORES

Dentro del proyecto se definió la siembra de 400 árboles de especies arbóreas como: arrayan (50), chirlo birlo (50), guayaban de Manizales (50), árbol loco (50), sauco (50), aliso (50), guamo (50), cedro (50), con la finalidad de conservar el recurso hídrico, y garantiza el abastecimiento de agua en beneficio de la familia en cantidad y calidad de agua para el consumo.

Tabla 2. Valor total de la actividad de siembra de árboles

SIEMBRA DE ARBOLES PROTECTORES					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Servicios	Valor Total
Siembra de árboles protectores	400	$ 5.622	$ 2.248.800	$ 0	$ 2.248.800
Total					**$ 2.248.800**





Fotografía 5 y 6. SIEMBRA 100 ARBOLES. JOSE MANUEL HENAO CARDONA. C.C. 98.473.727. Celular: 3195483168. Coordenadas: X: 6°22'54.82" Y: 75°16'56.96" Y: 2160





Fotografía 7 y 8. SIEMBRA 100 ARBOLES. FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA. C.C. 3.452.415. Celular: 3207255090. Coordenadas: X: 6°22'59.13" Y: 75°16'48.72" Y: 2070



Fotografía 9 y 10. SIEMBRA 200 ARBOLES. ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ, C.C 98.473.487. Celular: 3003145306. Coordenada X: 6°23'19.16" Y: 75°17'33.62" Z: 2361

INSTALACIÓN DE TANQUES PLÁSTICOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA ABASTO (250 LITROS)

Para el Convenio se propuso la implementación de (4) tanques con capacidad de 250 litros, para el almacenamiento de agua y abastecimiento del recurso hídrico a cuatro familias, garantizando el suministro del agua y que se dé una mejor administración del recurso. Actividad ejecutada el 100%.

Tabla 3. Valor total de la actividad de la instalación de tanques plásticos

INSTALACIÓN DE TANQUES PLÁSTICOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA ABASTO (250 LITROS).					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Económico	Valor Total
Instalación de tanques plásticos, para el almacenamiento de agua para abasto (250 litros)	4	$ 401.700	$ 0	$ 1.606.800	$ 1.606.800
Total					**$ 1.606.800**

Tanque plástico de 250 L, **número 1**





Fotografía 11 y 12. INSTALACIÓN TANQUE PLÁSTICO 250 L. JOSE MANUEL HENAO CARDONA C.C 98.473.727. Celular: 3207255090. Coordenadas: X: 6°22" 59.13" Y: 75°16"48.72" Y: 2093

Tanque plástico de 250 L, **número 2**





Fotografía 13 y 14. INSTALACIÓN TANQUE PLÁSTICO 250 L. FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONACIA C.C 3.452.415. Celular: 3195483168. Coordenadas: X: 6°22"58.42" Y: 75°16"52.96" Z: 2077




Fotografía 15 y 16. INSTALACIÓN TANQUE PLÁSTICO 250 L. SANDRA MARIA CASTANO HENAOC.C 43.858.832. Celular: 3105440889. Coordenadas: X: 6°23"18.49" Y: 75°17"2.79" Z: 2169




Fotografía 17 y 18. INSTALACIÓN TANQUE PLÁSTICO 250 L. ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ, C.C 98.473.487. Celular: 3003145306. Coordenada X: 6°23'19.16" Y: 75°17'33.62" Z: 2361

MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE ABASTO PARA EVITAR PROCESOS EROSIVOS. MANGUERA DE ¾

En el recorrido se evidenció la instalación de 750 metros de manguera de ¾, donde fue enterrada para su conservación y evitar la cristalización, con esta actividad se beneficia cuatro familias, mejorando la calidad de vida de estos y evitando procesos erosivos que

surgen a través de mangueras en mal estado, además de controlar las pérdidas del recurso. Ejecutado así el 100% dicha actividad.

Tabla 4. Valor total de la actividad de instalación de manguera ¾

MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE ABASTO PARA EVITAR PROCESOS EROSIVOS.					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Económico	Valor Total
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. (rollos de ¾)	750	$ 2.190	$ 0	$ 1.642.500	$ 1.642.500
Total					**$ 1.642.500**





Fotografía 11 y 12. INSTALACIÓN DE 200M DE MANGUERA 3/4. JOSE MANUEL HENAO CARDONA C.C 98.473.727. Celular: 3207255090. Coordenadas: X: 6°22" 59.13" Y: 75°16"48.72" Y: 2093



Fotografía 11 y 12. INSTALACIÓN DE 150M DE MANGUERA 3/4. FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA C.C 3.452.415. Celular: 3195483168. Coordenadas: X: 6°22"58.42" Y: 75°16"52.96" Z: 2077



Fotografía 11 y 12. INSTALACIÓN DE 200M DE MANGUERA 3/4. SANDRA MARIA CASTANO HENAOC.C 43.858.832. Celular: 3105440889. Coordenadas: X: 6°23"18.49" Y: 75°17"2.79" Z: 2169





Fotografía 11 y 12. INSTALACIÓN DE 200M DE MANGUERA 3/4. ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ, C.C 98.473.487. Celular: 3003145306. Coordenada X: 6°23'19.16" Y: 75°17'33.62" Z: 2361

MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE ABASTO PARA EVITAR PROCESOS EROSIVOS. MANGUERA DE 1"

Se instaló 100 metros de manguera de 1", donde fue enterrada para su conservación y evitar la cristalización. Completando así el 100% de dicha actividad.
El agua conducida por la maguera será utilizada para el uso de una familia mejorando la calidad de vida de esta y evitando procesos erosivos que surgen a través de mangueras que están en mal estado.

Tabla 5. Valor total de la actividad de instalación de manguera 1"

MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE ABASTO PARA EVITAR PROCESOS EROSIVOS.					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Económico	Valor Total
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. (rollos de 1")	100	$ 3.494	$ 0	$ 349.400	$ 349.400
Total					**$ 349.400**





Fotografía 13 y 14. INSTALACIÓN DE 100M DE MANGUERA 1". JOSE MANUEL HENAO CARDONA C.C 98.473.727. Celular: 3207255090. Coordenadas: X: 6°22" 59.13" Y: 75°16"48.72" Y: 2093

ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS AGROECOLÓGICAS

Para el Convenio en referencia, se propuso la implementación de tres (3) parcelas agroforestales. En campo se evidenció que a la fecha fueron implementadas todas las parcelas propuestas así:

Las parcelas están construidas de un área de 100 m2, con cultivo de plántulas aptas para las condiciones climáticas de la vereda como: zanahoria, remolacha, pepino, repollo, cilantro, cebolla y lechuga. Con el establecimiento de las huertas se está generando en las familias seguridad y soberanía alimentaria, consumo de alimentos sanos y nutritivos, adicionalmente se le realizó un cerramiento perimetral con estacones de madera y malla plástica evitando la entrada de animales que puedan generar daños a las especies vegetales sembradas.

Tabla 6. Valor total de la actividad de establecimiento de huerta

ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS AGROECOLÓGICAS					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Servicios	Valor Total

Establecimiento de huertas agroecológicas	3	$ 654.750	$ 1.964.250	$ 0	$ 1.964.250
Total					**$ 1.964.250**

HUERTA AGROECOLÓGICA, **número 1.**





Fotografía 15 y 16. IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS AGROECOLOGICAS. JOSE MANUEL HENAO CARDONA C.C 98.473.727. Celular: 3207255090. Coordenadas: X: 6°22" 59.13" Y: 75°16"48.72" Y: 2093

HUERTA AGROECOLÓGICA, **número 2.**





Fotografía 17 y 18. IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS AGROECOLOGICAS. FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA C.C 3.452.415. Celular: 3195483168. Coordenadas: X: 6°22"58.42" Y: 75°16"52.96" Z: 2077

HUERTA AGROECOLÓGICA, **número 3.**





Fotografía 19 y 20. IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS AGROECOLOGICAS. JOSE ANGEL AGUDELOC.C 3.452.321. Celular: 3127091517. Coordenadas: X: 6°23"13.81" Y: 75°17"11.31" Z: 2170

ESTABLECIMIENTO DE COMPOSTERAS

En campo se evidenció la construcción de tres (3) composteras y utilización de la misma para almacenamiento de residuos orgánicos, además, la obra se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, las *composteras están construidas en guadua, se hicieron de 1 metro de alto x 2 m de ancho x 2 m de largo, están cubiertas con tejas de zinc. Estas permitirán que los beneficiarios tengan un lugar adecuado para descomponer los residuos que se producen en la finca, que aprovechándolos se puede producir abono de óptima calidad que puede utilizar para la implementación de los sistemas productivos agrícolas, que el productor maneja en la finca."*

Tabla 7. Valor total de la actividad de establecimiento de composteras

ESTABLECIMIENTO DE COMPOSTERAS					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Servicios	Valor Total
Establecimiento de composteras	3	$ 662.783	$ 1.988.349	$ 0	$ 1.988.349
Total					**$ 1.988.349**

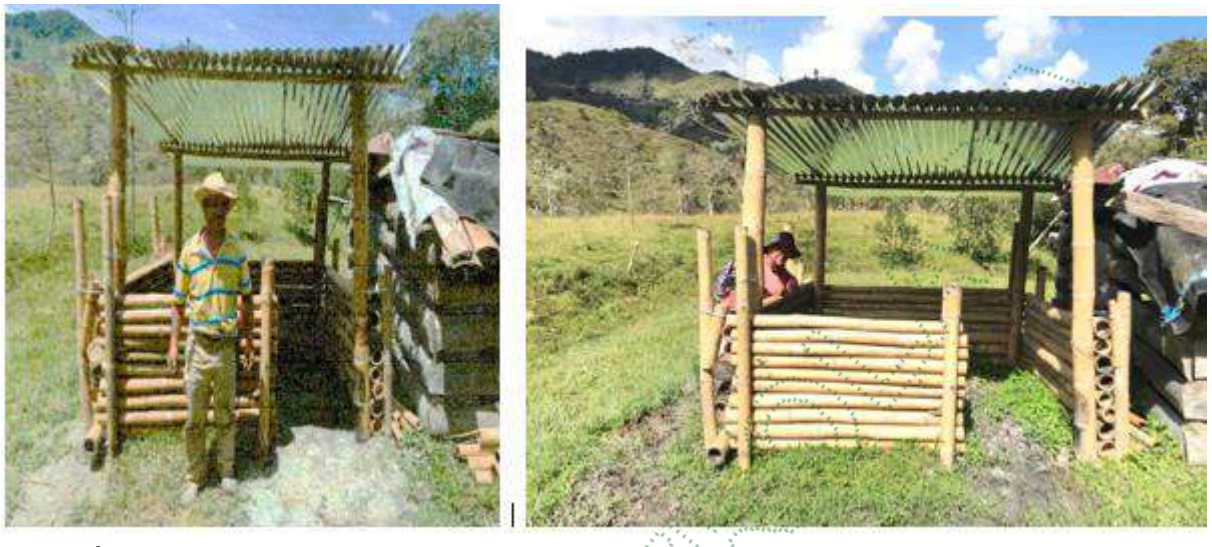
COMPOSTERA, **número 1.**





Fotografía 21 y 22. COMPOSTERA. ATILANO DE JESUS PUERTA, C.C 98.473.829. Celular: 3108391877. Coordenada X: 6°23'48.17" Y: 75°17'17.42" Z: 2170

COMPOSTERA, **número 2.**



Fotografía 23 Y 24. COMPOSTERA. FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA C.C 3.452.415. Celular: 3195483168. Coordenadas: X: 6°22"58.42" Y: 75°16"52.96" Z: 2077

COMPOSTERA, **número 3.**



Fotografía 25 Y 26. COMPOSTERA. JOSE ANGEL AGUDELO FRANCO C.C 3.452.321. Celular: 3127091517. Coordenadas: X: 6°23"13.81" Y: 75°17"11.31" Z: 2170

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

Para la presente actividad, el informe del municipio de Concepción da cuenta de que "*La socialización del proyecto a los beneficiarios y se realizó el día 24 de julio de 2023 a la 1:00 pm en el C.E.R. de la Vereda San Juan Llano con la presencia de la secretaria de la Unidad de Desarrollo Rural del municipio de Concepción y algunos técnicos. En la socialización se le dio a conocer a la comunidad cada uno de los beneficiarios del proyecto y las actividades a realizar, las cuales fueron focalizadas con anterioridad en el diagnostico veredal que se realizó casa a casa donde se identificaron las principales necesidades que se tenían en la comunidad. Además, se conformó el comité de compras y se llegaron a cabo acuerdos para la ejecución del proyecto y se estipulo el día o los días de los convites.*

Finalmente, se motive a la comunidad para que desarrollaran las actividades con mucho empeño, responsabilidad y compromiso. Poniendo en práctica el trabajo en equipo, la participación y la cooperación, para así poder alcanzar los objetivos propuestos".

La socialización contó con la participación de 15 personas, de acuerdo al listado de asistencia que anexa el municipio.



Fotografía 35. SOCIALIZACIÓN A LOS SOCIOS DE LA J.A.C. VEREDA San Juan Llano. Aportada por el Municipio de Concepción como evidencia de la Socialización del Convenio 318-2023 (24 de julio del 2023).

Tabla 8. Valor total de la actividad de socialización del proyecto

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Servicios	Valor Total
Socialización del Proyecto	1	$ 140.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000
Total					**$ 140.000**

TALLER MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS

"Se realizó el taller sobre manejo adecuado de residuos sólidos, el día 10 de agosto de 2023 a la 1:00 pm en el centro educativo rural de la vereda San Juan Llano con la asistencia de los socios de la J.A.C que recibieron de manera positiva el taller dictado e ilustrado per el facilitador Jorge Ivan Vergara Cortes técnico coordinador de los programas MIRS y PGIRS.

Dentro de la temática del taller se abordaron temas tales como: separación desde la fuente, disposición adecuada de residuos orgánicos e inorgánicos, identificación de residuos peligrosos y demás temas de gran interés para que la comunidad de la vereda aplique en sus viviendas y le den una buena disposición a cada residuo generado.

Al final de la capacitación se disfrutó de un delicioso refrigerio contemplado dentro del proyecto. (…)"

El taller contó con la participación de 15 personas, de acuerdo al listado de asistencia que anexa el municipio.



Fotografía 36. Taller manejo adecuado de residuos. Aportada por el Municipio de Concepción como evidencia del taller (10 de agosto del 2023).

Tabla 9. Valor total de la actividad sobre Taller manejo adecuado de residuos

TALLER TEÓRICO SOBRE MANEJO DE ENVASES Y EMPAQUES DE PLAGUICIDAS Y USO RACIONAL DE AGROQUÍMICOS					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Servicios	Valor Total
Taller manejo adecuado de residuos	1	$ 360.000	$ 360.000	$ 0	$ 360.000
Total					**$ 360.000**

TALLER SOBRE SIEMBRA DE ARBOLES

En el taller *"(…) El día 6 de septiembre de 2023 a las 11:00 am se realizó el taller sobre siembra de árboles en el C.E.R. de la vereda San Juan Llano dictado por el técnico de la Unidad de Desarrollo Rural, Miguel Ángel Sánchez Gómez, tecnólogo en producción agroecológica y promotor ambiental del municipio de Concepción; abordando temas tales como la importancia de los bosques, factores edáficos, climáticos, establecimiento y finalidad de la siembra y labores culturales.*

Se explicaron los métodos para la siembra de los árboles como lo son el plateo, hoyado, abonado, podas y mantenimiento.

La capacitación se dio por finalizada con unos pequeños tips en campo y con el acompañamiento y la degustación de un rico refrigerio.".

El taller contó con la participación de 15 personas, de acuerdo al listado de asistencia que anexa el municipio.



Fotografía 37. TALLER SIEMBRA DE ÁRBOLES. Aportada por el Municipio de Concepción como evidencia del taller (6 de septiembre del 2023).

Tabla 10. Valor total de la actividad Taller sobre siembra de árboles

TALLER SOBRE SIEMBRA DE ARBOLES					
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Aporte Cornare económico	Aporte del Municipio Servicios	Valor Total
Taller sobre siembra de árboles	1	$ 360.000	$ 360.000	$ 0	$ 360.000
Total					**$ 360.000**

EVALUACIÓN Y CLAUSURA DEL PROYECTO

"El evento de evaluación del proyecto PRISER en la vereda San Juan Llano se realizó el día 16 de noviembre de 2023, iniciando a las 9:00 am en el C.E.R de la vereda San Juan Llano, donde compartimos un delicioso desayuno entre la comunidad, invitados y demás personas que asistieron a dicho evento.

A continuación, se celebró la eucaristía en agradecimiento por culminar de buena manera el proyecto. Por consiguiente, se realizó la presentación de los resultados finales del proyecto la cual fue dinamizada por la presidenta de la J.A.C de la vereda San Juan Llano, la señora Sandra María Castaño Henao, quien explico cada una de las actividades desarrolladas con su respective usuario y los beneficios obtenidos al adquirir las obras.

Al finalizar la presentación de resultados se le otorgo la palabra al Dr. Oscar Enrique Martínez Moreno, que de manera satisfactoria analizo el evento y la culminación de las obras, además pacto un compromiso con la comunidad de seguir realizando las labores culturales para que este proyecto y sus actividades perduren en el tiempo. Siguiendo con el orden del evento se le concedió la palabra al señor alcalde Gustavo Alonso López Orrego el cual expreso su reconocimiento por la bonita labor realizada en la ejecución del proyecto y motivó a la comunidad a seguir creciendo como unidad de progreso. Por último, se entregaron unos pequeños detalles, que simbolizaron el fraterno agradecimiento por la gestión y la viabilidad con la que se otorgó este proyecto PRISER."



Fotografías 39*. TALLER DE CLAUSURA* Aportada por el Municipio de Concepción como evidencia del taller (16 de noviembre del 2023).

13.2. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

El Municipio entregó INFORME N° 1 de actividades, con toda la documentación soporte de anexos y de contratación; para realización de acta de avance.

Dado que a la fecha se tiene un cumplimiento del 100%, se concluye que el cronograma presentado en la ficha del proyecto se cumplió a cabalidad y en el avance de la ejecución de las actividades no se han presentado dificultades.

Para la ejecución del convenio 318-2023, además de contar con la supervisión por parte del Municipio de la secretaria de la Unidad de Desarrollo Rural, Martha Cecilia Ceballos Ceballos, se cuenta con un técnico de apoyo del Municipio; el señor Marlon Daniel López Pérez; quien está al frente de la ejecución de las actividades y acompañamiento a la comunidad de la Vereda San Juan Llano del municipio de Concepción.

Para la ejecución de las actividades del convenio, el Municipio suscribió contrato con la Junta de Acción Comunal de la vereda San Juan Llano; celebrando CONVENIO SOLIDARIO N° UDR6 013-2023, cuyo objeto es: "promover el mejoramiento de los recursos naturales en la vereda San Juan Llano del municipio de Concepción con metodología PRISER. Convenio 318-2023".

De acuerdo al informe de actividades presentado con las fotografías y anexos y la visita de verificación en campo, se ha dado cumplimiento del objeto conforme a los estudios previos y lo planeado en la ficha BPIAC.

El convenio contaba con fecha de finalización el 20 de diciembre de 2023, sin embargo dado que trabajo en convites de la comunidad se logró ejecutar antes de tiempo, además la prioridad de culminar teniendo en cuenta el cambio de administración, lo conlleva a dejar pagos y liquidados dicho convenio.

13.3. SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Al 23 de noviembre del 2023, el proyecto cuenta con un avance financiero del 100 %, se realizó acta de avance única por un valor total de ($17'902.759) y se tiene a la fecha un avance técnico del 100%.

Del valor total corresponde pagar a Cornare la suma de $14.304.059.

El Valor a pagar por el municipio corresponde a $ 3'598.700 en dinero, dando cumplimiento a lo pactado en el convenio.

13.4. SUPERVISIÓN JURÍDICA

El convenio se ejecutó conforme a lo planeado, en forma normal y no se realizaron modificatorios.

13.5. SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES.

Se cumple con el manejo ambiental y los controles de Seguridad y Salud ocupacional definidos según el F-SG-56 "Manejo Aspectos e Impactos Ambientales, Peligros y riesgos ocupacionales", como se propusieron dentro del convenio (Ficha BPIAC).

Durante el desarrollo del convenio no se han presentado incidentes o sucesos peligrosos de que convoquen riesgos ocupacionales.

Los residuos generados con la siembra de los árboles (bolsas plásticas) fueron dispuestos en el relleno sanitario del municipio de Concepción, con el fin de evitar afectaciones ambientales por mal manejo de residuos.

14. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Actividades fueron recibidas a satisfacción por parte de la supervisión.

15. ANEXOS.

- ✓ Registro fotográfico en el cuerpo del informe.
- ✓ Informe de ejecución Municipio Concepción, formato asistencia a la socialización, talleres y evaluación del tallerista y clausura.
- ✓ Acta de avance final
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Parafiscales
- ✓ Rut
- ✓ Certificado Bancario
- ✓ Copia del convenio solidario UDR6 N° 013-2023, entre el Municipio y la J.A.C.
- ✓ Copia acta de CIDEAM y listado de asistencia.

OSCAR ENRIQUE MARTINEZ MORENO
Coordinador de Supervisión y supervisor

COPIA CONTROLADA

ACTA DE AVANCE N° 1
318-2023

ACTA N°	**FECHA**	22-11-2023	**CONTRATO**	**318-2023**
1	**EJECUTOR**	MUNICIPIO DE CONCEPCION		
	NIT EJECUTOR	890983718		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	17,902,759
APORTE CORNARE EN DINERO	14,304,059
APORTE CORNARE EN SERVICIOS	0
APORTE OTROS EN DINERO	3,598,700
APORTE OTROS EN SERVICIOS	0

OBJETO AUMENTAR LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA SAN JUAN LLANO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, CON METODOLOGÍA PRISER.

CONTRATISTA EJECUTOR MUNICIPIO DE CONCEPCION

COORDINADOR DE SUPERVISIÓN OSCAR ENRIQUE MARTINEZ

SUPERVISOR OSCAR ENRIQUE MARTINEZ

LOCALIZACIÓN	**INICIA**	**TERMINA**
CONCEPCION	2023-06-21	2023-12-20

ADICIONES

Número	**Fecha Inicio**	**Fecha de Terminación**

OBRA ORDINARIA					**ACTA No. 1**							**EJECUTADO**	
ACTIVIDAD	**ITEM**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANT**	**VALOR**	**SUBTOTAL**	**APORTE ECONÓMICO CORNARE**	**APORTE SERVICIOS CORNARE**	**APORTE OTROS**	**OTROS DESEMBOLSA CORNARE**	**CANT**	**VALOR**
Protección de microcuencas, mediante el cercamiento	Cerramiento (Metros)	410	15,226	6,242,660	410	15,226	6,242,660	6,242,660	0	0	0	410	6,242,660
Siembra de árboles protectores	Siembra Árboles (Unidad)	400	5,622	2,248,800	400	5,622	2,248,800	2,248,800	0	0	0	400	2,248,800
Instalación de tanques plásticos, para el almacenamiento de agua para abasto de 250 lts	Tanque de almacenamiento de agua (Prefabricado).	4	401,700	1,606,800	4	401,700	1,606,800	0	0	1,606,800	0	4	1,606,800
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. Manguera de 3/4	Abastos de agua	750	2,190	1,642,500	750	2,190	1,642,500	0	0	1,642,500	0	750	1,642,500

COPIA CONTROLADA

ACTA DE AVANCE N° 1
318-2023

OBRA ORDINARIA

ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 VALOR	ACTA No. 1 SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	EJECUTADO CANT	EJECUTADO VALOR
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. Manguera de 1"	Abastos de agua	100	3,494	349,400	100	3,494	349,400	0	0	349,400	0	100	349,400
Establecimiento de composteras	Compostera	3	654,750	1,964,250	3	654,750	1,964,250	1,964,250	0	0	0	3	1,964,250
Establecimiento de huertas	Huerta	3	662,783	1,988,349	3	662,783	1,988,349	1,988,349	0	0	0	3	1,988,349
Socialización del Proyecto	Jornada	1	140,000	140,000	1	140,000	140,000	140,000	0	0	0	1	140,000
Taller siembra de arboles	Taller	1	360,000	360,000	1	360,000	360,000	360,000	0	0	0	1	360,000
Taller manejo adecuado de residuos	Taller	1	360,000	360,000	1	360,000	360,000	360,000	0	0	0	1	360,000
Evento de evaluación del proyecto	Eventos	1	1,000,000	1,000,000	1	1,000,000	1,000,000	1,000,000	0	0	0	1	1,000,000
VALORES TOTALES				17,902,759			17,902,759	14,304,059	0	3,598,700	0		17,902,759

OBRA ADICIONAL

ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 VALOR	ACTA No. 1 SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	EJECUTADO CANT	EJECUTADO VALOR
VALORES TOTALES				0			0	0	0	0	0		0

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

ACTIVIDAD	ITEM	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA No. 1 CANT	ACTA No. 1 VALOR	ACTA No. 1 SUBTOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE SERVICIOS CORNARE	APORTE OTROS	OTROS DESEMBOLSA CORNARE	EJECUTADO CANT	EJECUTADO VALOR
VALORES TOTALES				0			0	0	0	0	0		0

DETALLE OTROS APORTES

ACTA DE AVANCE N° 1
318-2023

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
Instalación de tanques plásticos, para el almacenamiento de agua para abasto de 250 lts	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	1,606,800	1,606,800	0
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. Manguera de 3/4	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	1,642,500	1,642,500	0
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. Manguera de 1"	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	349,400	349,400	0

APORTANTE	TOTAL APORTE ECONÓMICO	TOTAL APORTE EN SERVICIOS
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	3,598,700	0

VALOR ACTA	17,902,759
SUBTOTAL APORTE DE CORNARE	14,304,059
APORTE CORNARE EN SERVICIOS	0
OTROS DESEMBOLSA CORNARE	0
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	0
MENOR VALOR PAGADO	0
MAYOR VALOR PAGADO	0
PAGO CRUCE DE CUENTAS	NO
VALOR TOTAL A PAGAR	**14,304,059**

COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR

REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

COPIA CONTROLADA

ACTA DE AVANCE N° 1
318-2023

Autorizo a la tesorería de Cornare, para que efectué el pago de las acreencias a mi favor o a favor de la entidad que represento a la CUENTA No: 65120869825 BANCO Bancolombia TIPO: AHORROS ___ CORRIENTE X

Comentarios Pago

COPIA CONTROLADA

CUENTA DE COBRO Nro. 001 Y FINAL

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO – NARE- CORNARE

NIT 890.985.138 – 3

DEBE A:

EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
NIT: 890.983.718 – 6

LA SUMA DE CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($ 14.304.059)

POR CONCEPTO DE

Desembolso Nro. 01 y final del Convenio Interadministrativo Nro. 318 – 2023, cuyo objeto es ***Aumentar la Protección de los Recursos Naturales en la Vereda San Juan Los Llanos del Municipio De Concepción, Con Metodología Priser.***

Favor consignar en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA Nro. 6512086982-5 a nombre del Municipio de Concepción, Antioquia.

GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO
Alcalde Municipal

Concepción, 16 de noviembre de 2023.

COPIA CONTROLADA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO, en calidad de Alcalde Municipal identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.473.705, expedida en Concepción, Antioquia, en mi condición de Representante Legal del **MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA,** identificado con NIT 890.983.718 – 6, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, el Municipio de Concepción, Antioquia, se encuentra al día con el sistema de aportes de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Concepción (Antioquia), a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023.

GUSTAVO ALONSO LÓPEZ ORREGO
Alcalde Municipal

COPIA NO CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899958301

(415)7707212489984(8020) 000001489995830 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 7 1 8	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE CONCEPCION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Concepción 2 0 6

41. Dirección principal
CR 21 19 23 PAR

42. Correo electrónico alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 3 8 1 0	6 0 4 8 5 6 7 0 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 8 5 5 0 9 1 1	6 8 1 0	2 0 2 2 1 1 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	8	9	1 4	4	8	5	2																		

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 01 / 20 : 19: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ORREGO GUSTAVO ALONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 01-03-2023 08:23:13PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899958301

(415)7707212489984(8020) 000001489995830 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 7 1 8	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	1	
73. Fecha	1 8 5 5 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 8	
76. Fecha de registro	1 8 5 5 0 9 1 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	2 0 6	

Vigencia

80. Desde	1 8 5 5 0 9 1 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899958301

(415)7707212489984(8020) 000001489995830 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 7 1 8	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 4 7 3 7 0 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	ORREGO	GUSTAVO	ALONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899958301

(415)7707212489984(8020) **000001489995830 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 3 7 1 8	6	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 6 7 9 6 9 1		5 5 3 2 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BARRIENTOS	VELASQUEZ	EUNICE	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 0 8 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

Certificado
Bancario

Martes, 12 de septiembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MUNICIPIO DE CONCEPCION identificado(a) con NIT 890983718, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	65120869825	2005/01/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

COPIA NO CONTROLADA

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

INFORME NRO 1

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN CORNARE – MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN NÚMERO 318-2023

OBJETO: **AUMENTAR LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA SAN JUAN LOS LLANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, CON METODOLOGÍA PRISER.**

CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
CONTRATANTE:	CORNARE
SUPERVISOR:	OSCAR ENRIQUE MARTINEZ MORENO
VALOR TOTAL:	**$ 17.902.759**
APORTE CORNARE:	**$ 14.304.059**
APORTE MUNICIPIO:	**$ 3.598.700**
FECHA DE INICIO:	21 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	20 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DEL INFORME:	16 DE NOVIEMBRE DE 2023

Copia Controlada

En la siguiente tabla se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 21 de junio y el 16 de noviembre de 2023:

Actividad	Unidad	Cantidad	Cantidad ejecutada Acta de Avance No. 1 y final	Cantidad ejecutada acumulada	Porcentaje de ejecución
Protección de microcuenca, mediante el cercamiento	Cerramiento (Metros)	410ML	410ML	410 ML	100%
Siembra de árboles protectores	Siembra Arboles (Unidad)	400	400	400	100%
Instalación de tanques plásticos, para el almacenamiento de agua para abasto de 250 Lts	Abastos de agua	4	4	4	100%
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. Manguera de 3/4	Abastos de agua	750	750	750	100%
Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos. Manguera de 1 "	Abastos de agua	100	100	100	100%
Establecimiento de composteras	Compostera	3	3	3	100%
Establecimiento de huertas agroecológicas	Huerta	3	3	3	100%
Realizar taller de socialización	Taller	1	1	1	100%

Realizar taller sobre siembra de arboles	**Taller**	**1**	**1**	**1**	**100 %**
Realizar taller sobre manejo adecuado de residuos solidos	**Taller**	**1**	**1**	**1**	**100%**
Evento de evaluación del proyecto	**Evento**	**1**	**1**	**1**	**100 %**
TOTAL, CUMPLIMIENTO					**100%**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. PROTECCIÓN DE MICROCUENCA, MEDIANTE EL CERCAMIENTO

Se realizaron tres (3) cercamientos de con un total de 410 ML, distribuidos así: en el predio del señor José Manuel Henao Cardona con una cantidad de 150 metros lineales, en el predio del señor Atilano de Jesús Puerta 60 metros lineales y en el predio del señor Ángel María Marín con 200 metros lineales, con estacones de madera de pino de cuatro caras, de 2 m de largo, punta diamante, se inmunizo con brea, la distancia entre cada estacón fue de 2 mts y cada 20 mts se colocó un pie de amigo y en los puntos de quiebre del terreno. Se colocaron 3 cuerdas de alambre de púa calibre 14 bien tensionadas. Los estacones se enterraron 60 cms quedando por fuera 140 cms por fuera donde se ubicaron las cuerdas de alambre a 40 cms una de la otra.

Estos cercamientos mejoraron las condiciones de vida de las familias, ya que animales como bovinos y equinos ingresaban directamente al nacimiento de agua contaminando el recurso hídrico con estiércol y orina, a su vez que dañaban el tanque de almacenamiento perjudicando su salud y economía, gracias a los cercamientos realizados, se garantiza el consumo de agua limpia y con buena calidad.

Beneficiario	N°. Doc. Identidad	Teléfono	Cantidad	Coordenadas	
				X	Y
JOSE MANUEL HENAO CARDONA	98.473.727	3207255090	150ML	6°22'59.13351"	75°16'48.72678"

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









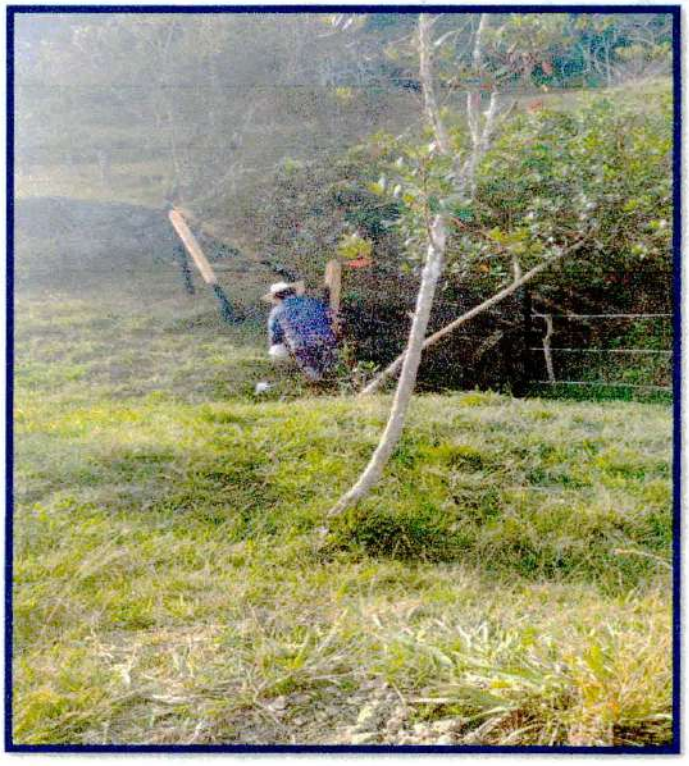


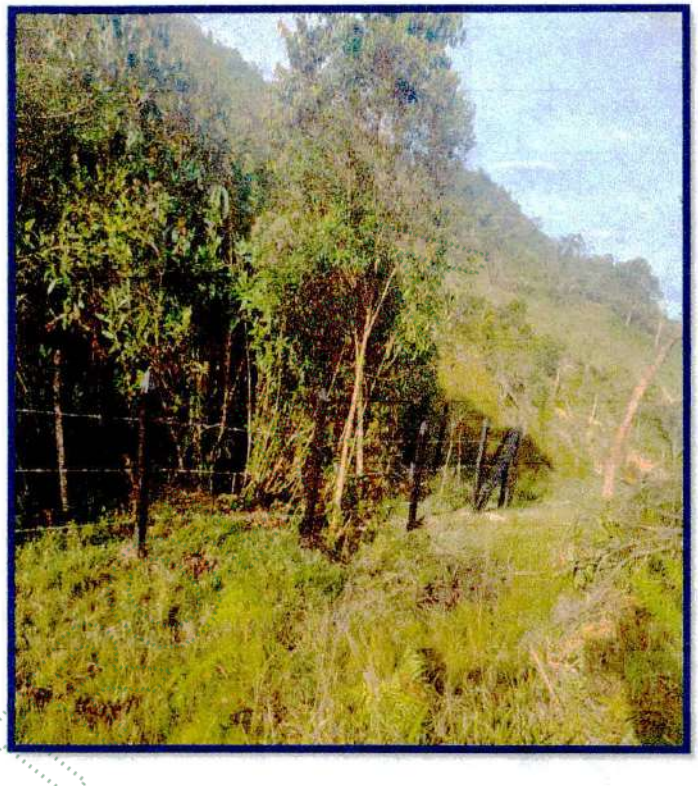
CERCAMIENTO DE FUENTE HIDRICA- USUARIO: JOSE MANUEL HENAO C

Beneficiario	N°. Doc. Identidad	Teléfono	Cantidad	Coordenadas	
				X	Y
ATILANO DE JESUS PUERTA	98.473.829	3108391877	60ML	6°23'48.17911"	75°17'17.42306"

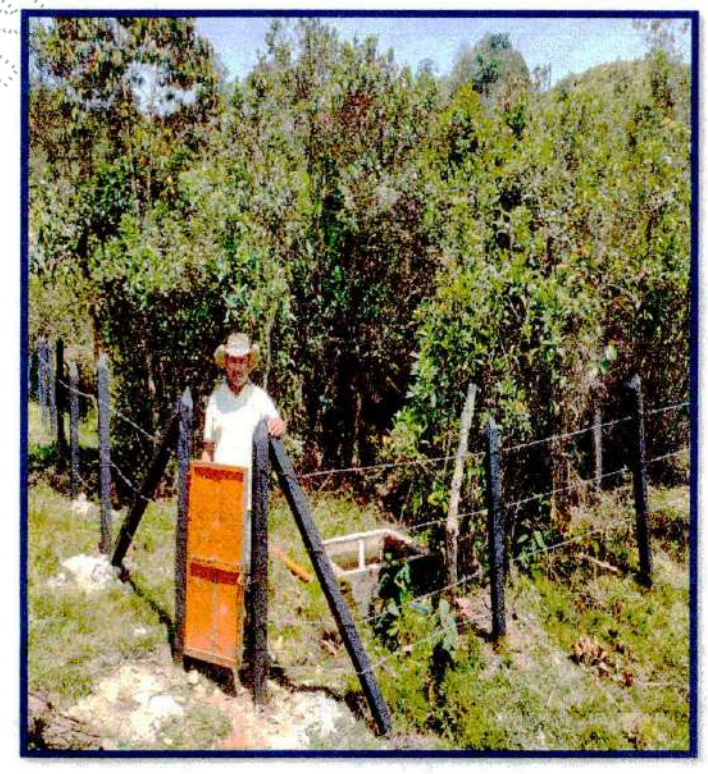










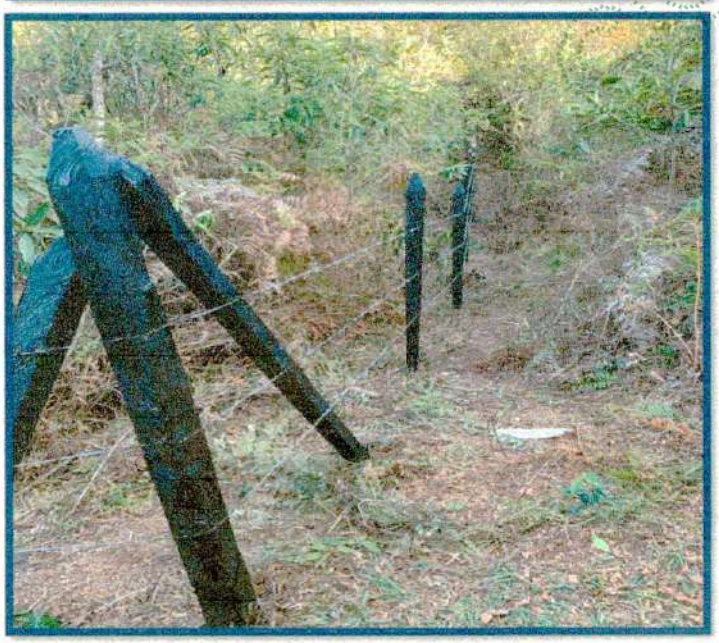


CERCAMIENTO DE FUENTE HIDRICA- USUARIO: ATILANO DE JESUS PUERTA

Beneficiario	N°. Doc. Identidad	Teléfono	Cantidad	Coordenadas	
				X	Y
ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ	98.473.487	3003145306	200ML	6°23'19.16252"	75°17'33.62424"









CERCAMIENTO DE FUENTE HIDRICA – USUARIO: ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ

2. SIEMBRA DE ÁRBOLES PROTECTORES.

Se realizó la siembra de cuatrocientos (400) árboles, de las siguientes especies arrayan (50), chirlo birlo (50), guayaban de Manizales (50), árbol loco (50), sauco (50), aliso (50), guamo (50), cedro (50), con función protectora para la conservación del recurso hídrico, a continuación, se relacionan las actividades que se hicieron en el proceso de siembra:

Trazado: Se demarcaron los sitios donde se sembraron los árboles, esta se realizó de 2 x 2 metros.

Plateo: Se hizo limpieza de las malezas en un radio de 50 cm, en los sitios que se demarco.

Hoyado: En el plateo se hizo un hoyo de 30 x 30 x 30 cm.

Abonado y encalado: En cada hoyo se aplicó 300 g de abono orgánico, 300 g cal y 50 g de abono triple 15.

Plantación: Cuando ya se realizó cada una de las actividades realizadas se sembró los árboles.

En la preparación del terreno se respetó los individuos arbóreos de especies nativas presentes en la zona.

Se realizo resiembra de árboles protectores (50), en el predio del señor José Manuel Henao Cardona, ya que los anteriormente sembrados habían sido dañados por insectos.

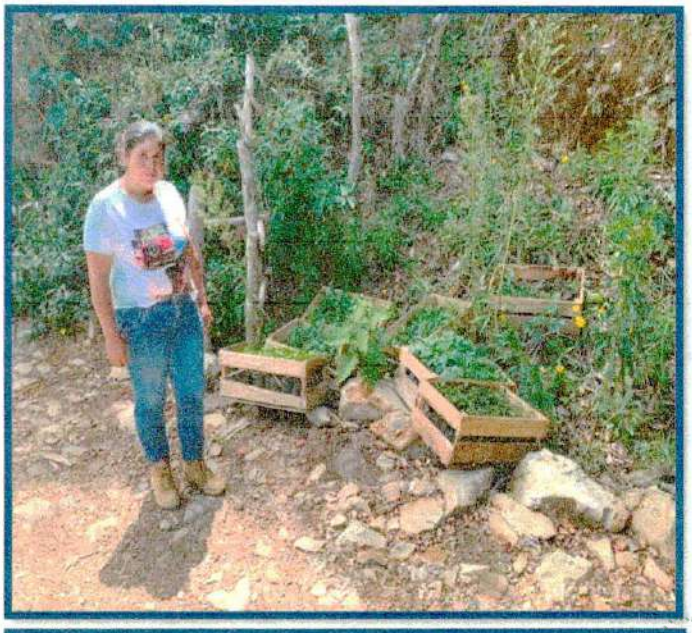
Finalmente, se hizo la recolección de los residuos de bolsas que quedaron luego de la siembra, las cuales se trajeron a la Zona Urbana para su debida disposición.

La siembra de árboles permitirá a largo plazo que estos se conviertan en protectores del recurso hídrico y asegura cantidad y calidad del agua a las personas que la consumen.

Beneficiario	N°. Doc. Identidad	Teléfono	Cantidad	Coordenadas	
				X	Y
JOSE MANUEL HENAO CARDONA	98.473.727	3207255090	100 ARBOLES	6°22'59.13351"	75°16'48.72678"
FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA	3.452.415	3195483168	100 ARBOLES	6°22'54.82092"	75°16'52.96393

ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ	98.473.487	3003145306	200 ARBOLES	6°23'19.16252"	75°17'33.62424"

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



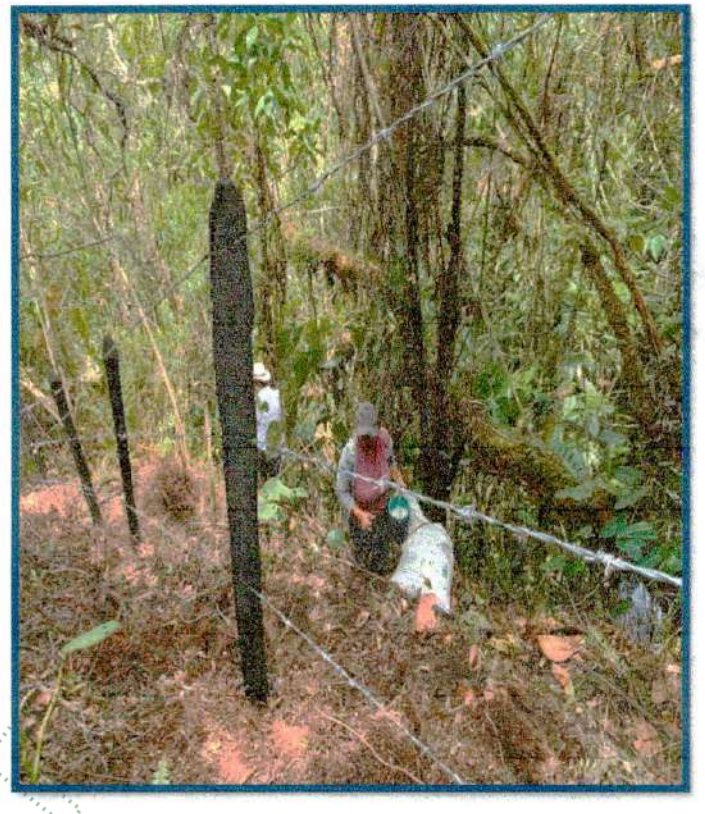






SIEMBRA DE ARBOLES-USUARIO: JOSE MANUEL HENAO C.



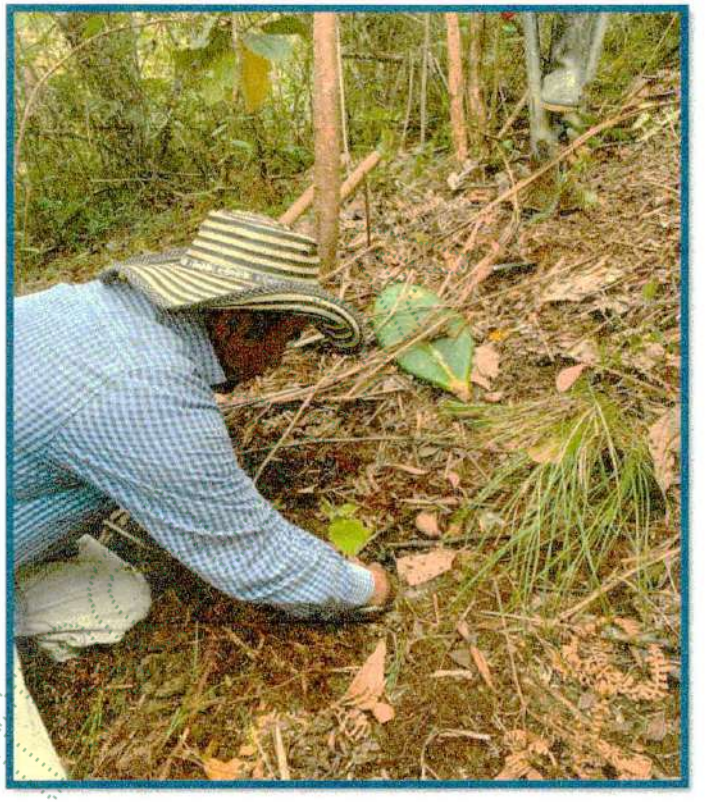




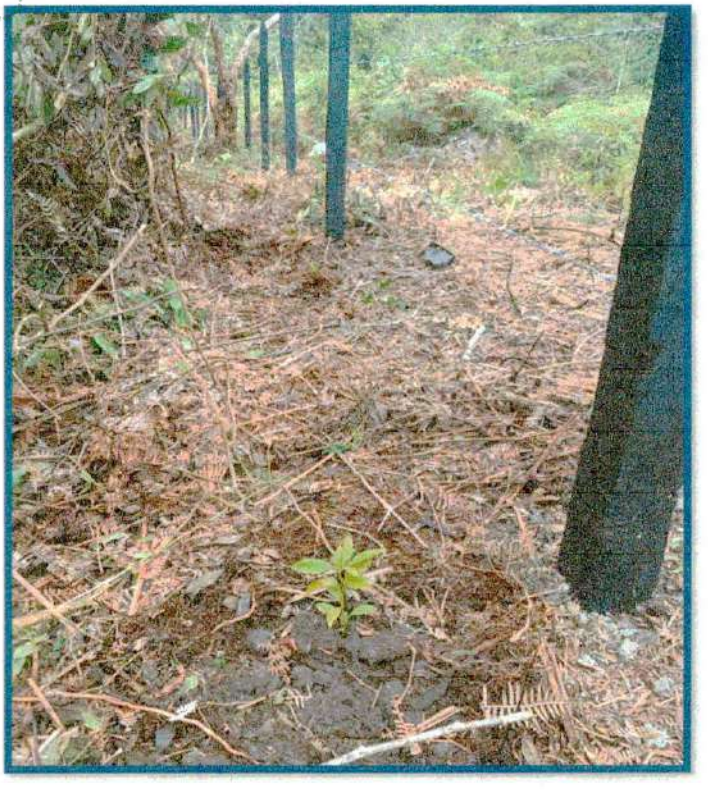


SIEMBRA DE ARBOLES-USUARIO FERNANDO DE JESUS HENAO C.









SIEMBRA DE ARBOLES- USUARIO: ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ

3. INSTALACIÓN DE TANQUES PLÁSTICOS, PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA ABASTO

Se instalaron cuatro **(4)** tanques plásticos con capacidad de 250 litros para abastecimiento de agua de cuatro **(4)** familias, ya que los tanques de almacenamiento con el que contaban las familias no estaban en las mejores condiciones para almacenar el agua, ni distribuirla a sus viviendas.

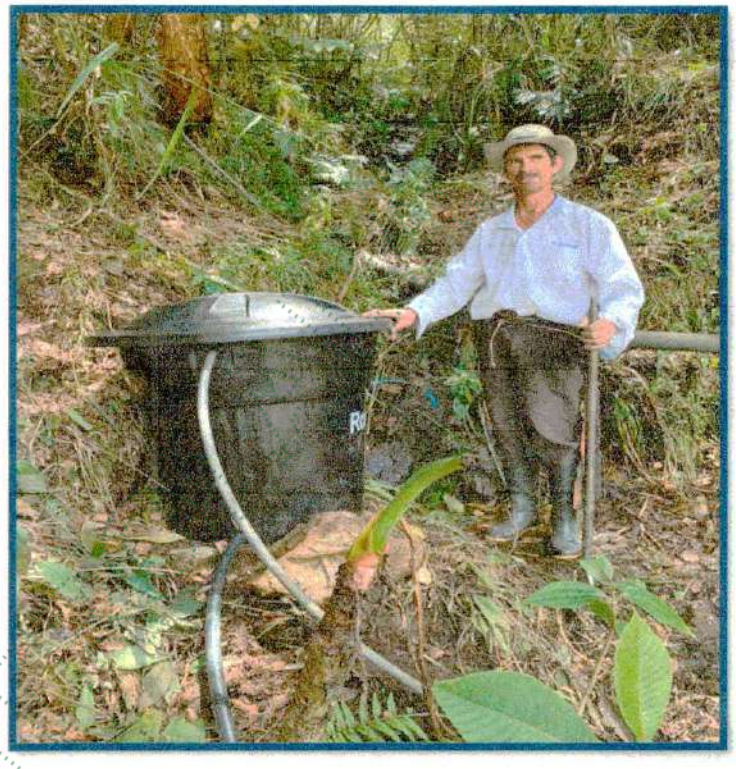
Beneficiario	N°. Doc. Identidad	Teléfono	Cantidad	Coordenadas	
				X	Y
JOSE MANUEL HENAO CARDONA	98.473.727	3207255090	1 (250 Lts)	6°22'59.13351"	75°16'48.72678"
FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA	3.452.415	3195483168	1(250 Lts)	6°22'54.82092"	75°16'52.96393
SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO	43.858.832	3105440889	1(250 Lts)	6°23'18.49384"	75°17'2.79821"
ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ	98.473.487	3003145306	1(250 Lts)	6°23'19.16252"	75°17'33.62424"

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

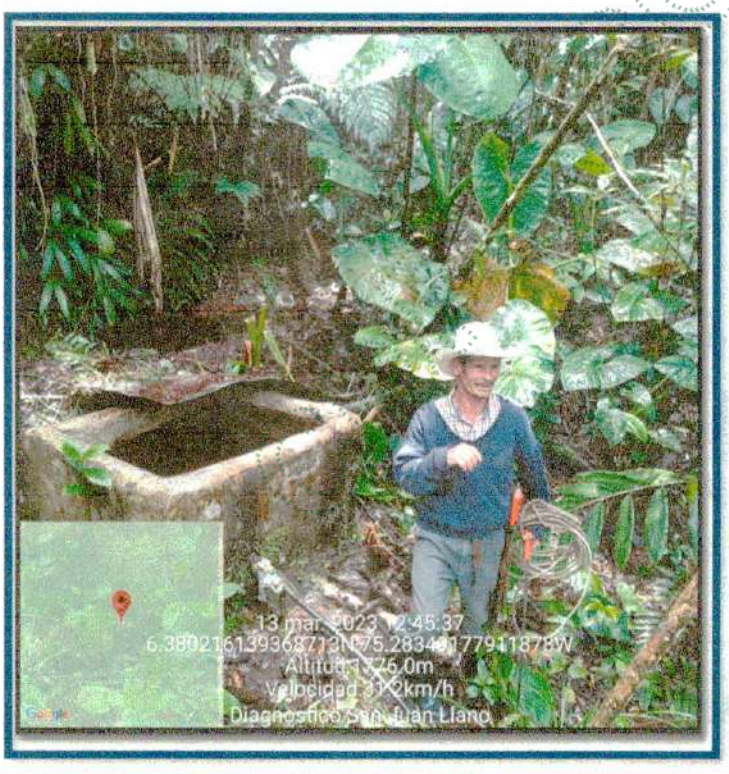






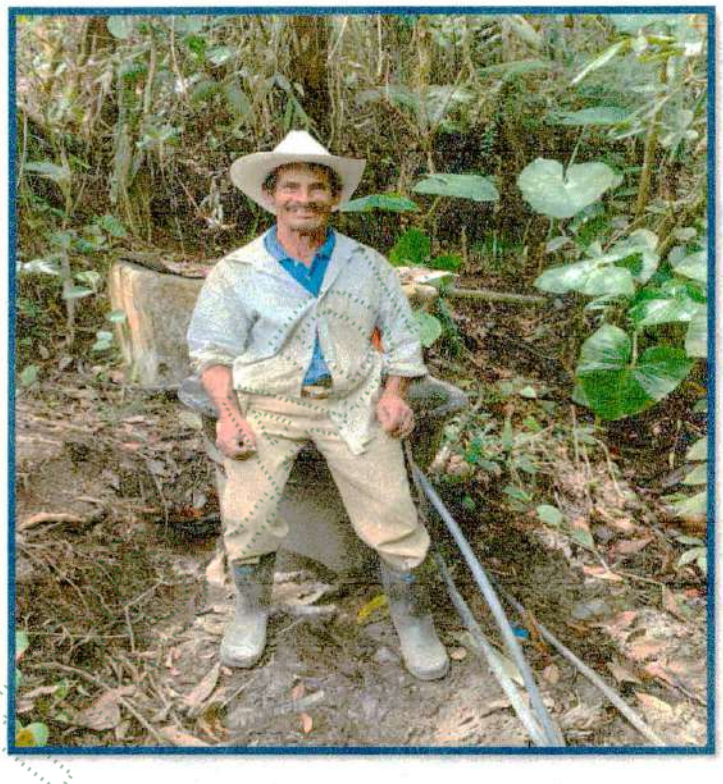


TANQUE DE 250 LTS- USUARIO: JOSE MANUEL HENAO CARDONA

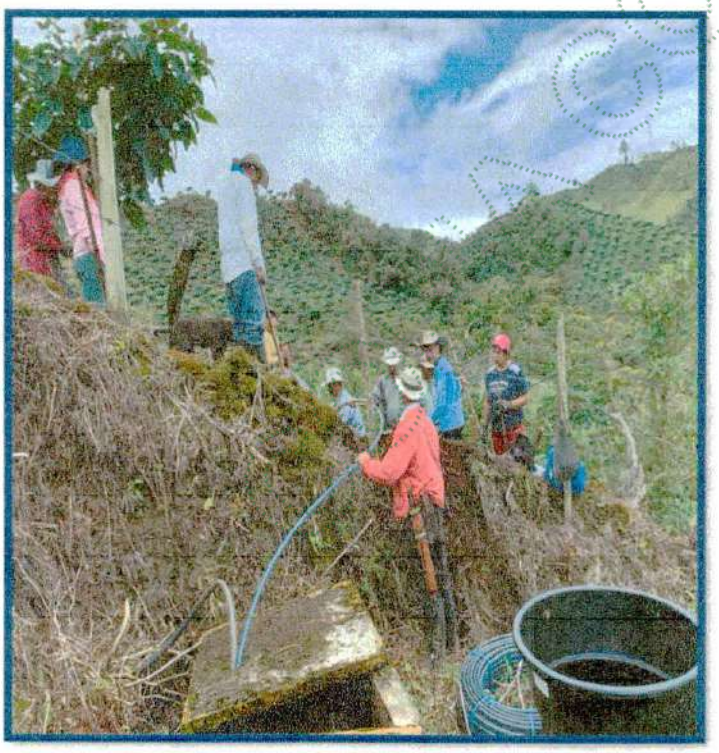








TANQUE DE 250 LTS- USUARIO: FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA





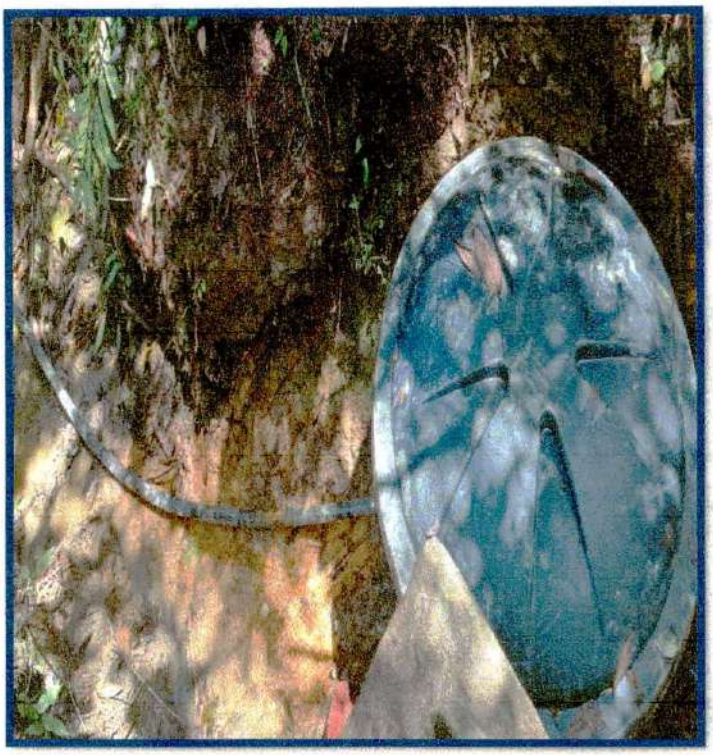


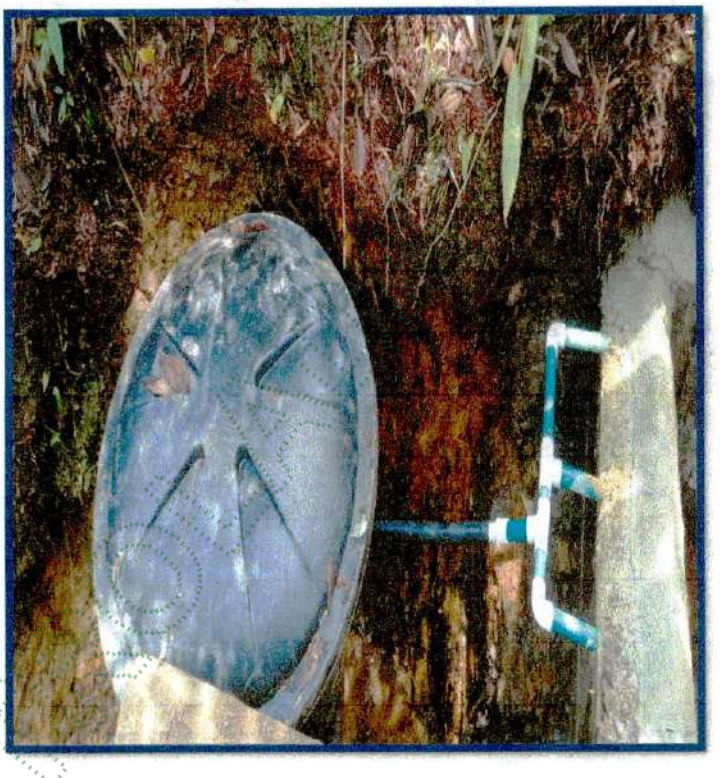


TANQUE DE 250 LTS – USUARIO: SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO









TANQUE DE 250 LTS – USUARIO: ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ

4. MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE ABASTO, PARA EVITAR PROCESOS EROSIVOS. MANGUERA DE 3/4

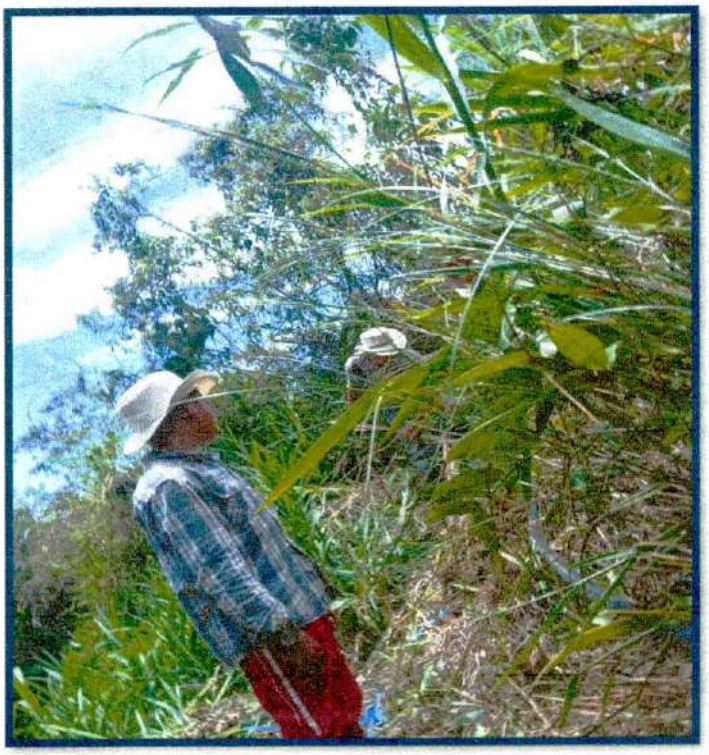
Se mejoró el sistema de conducción de agua para consumo de cuatro **(4)** familias de la vereda San Juan Llano, dado que había desperdicio del abasto por fugas a causa del deterioro de las mangueras, además en muchas ocasiones se quedaban sin el servicio totalmente.

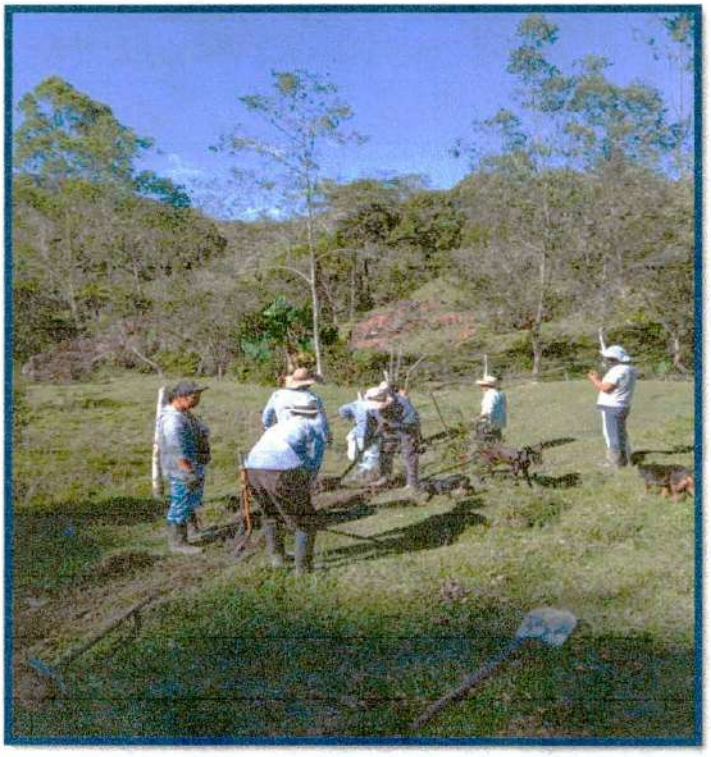
Las mangueras se enterraron con el fin de que tanto bovinos como equinos no las dañen y para que el sol no las deteriore. La cantidad en distancia de manguera que se enterró fue de 750 metros con dimensión ¾, como se observa en la siguiente Tabla:

Beneficiario	N°. Doc. Identidad	Teléfono	Cantidad	Coordenadas	
				X	Y
JOSE MANUEL HENAO CARDONA	98.473.727	3207255090	2 ROLLOS DE ¾"m (200ml)	6°22'59.13351"	75°16'48.72678"
FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA	3.452.415	3195483168	1 ½ ROLLO DE ¾" (150ml)	6°22'54.82092"	75°16'52.96393
SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO	43.858.832	3105440889	2 ROLLOS DE ¾" (200ml)	6°23'18.49384"	75°17'2.79821"
ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ	98.473.487	3003145306	2 ROLLOS DE ¾" (200ml)	6°23'19.16252"	75°17'33.62424"

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









MANGUERA DE ¾"-USUARIO: JOSE MANUEL HENAO CARDONA

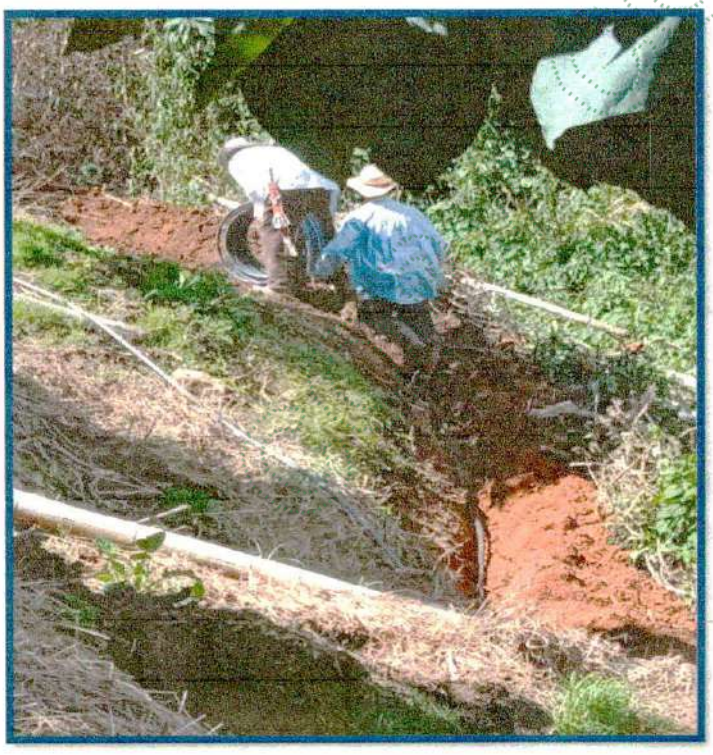


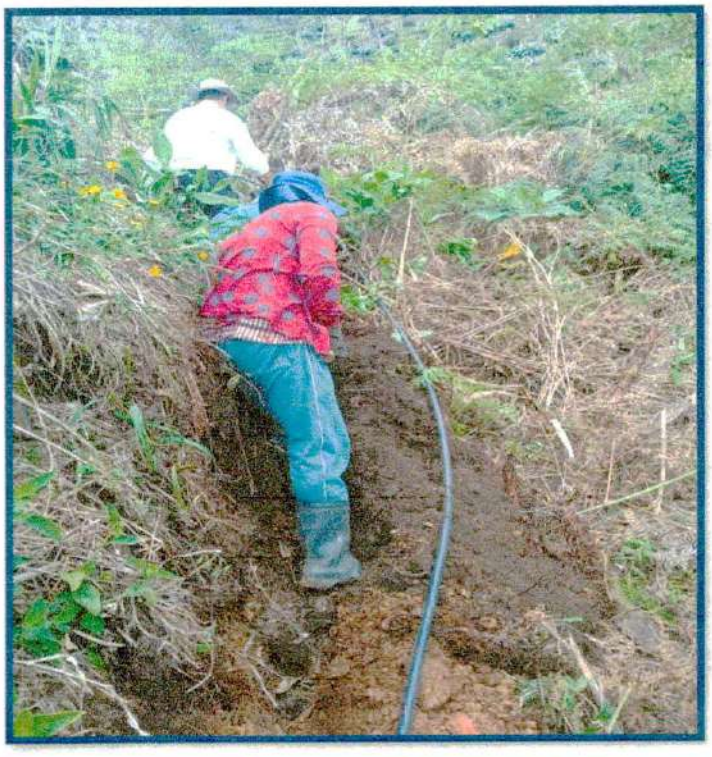






MANGUERA DE ¾"-USUARIO: FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA



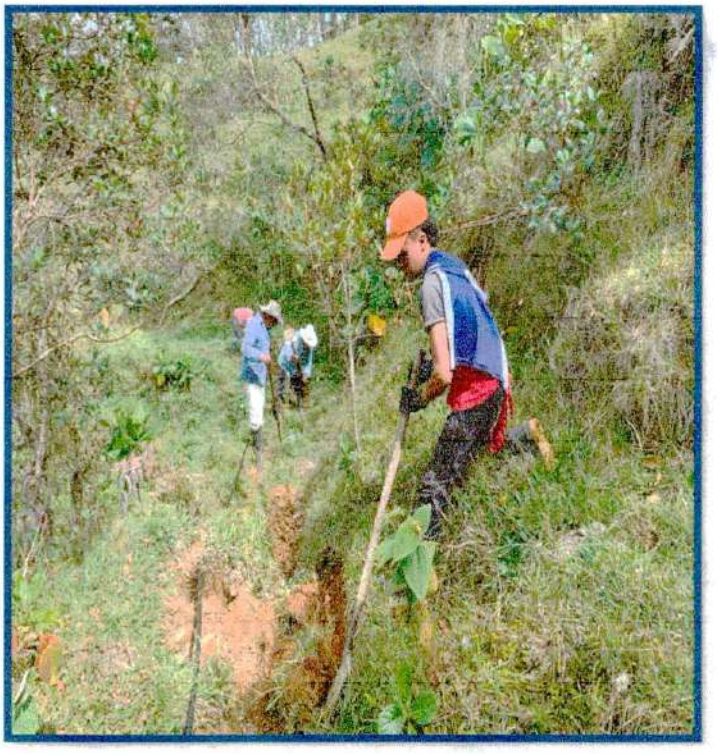


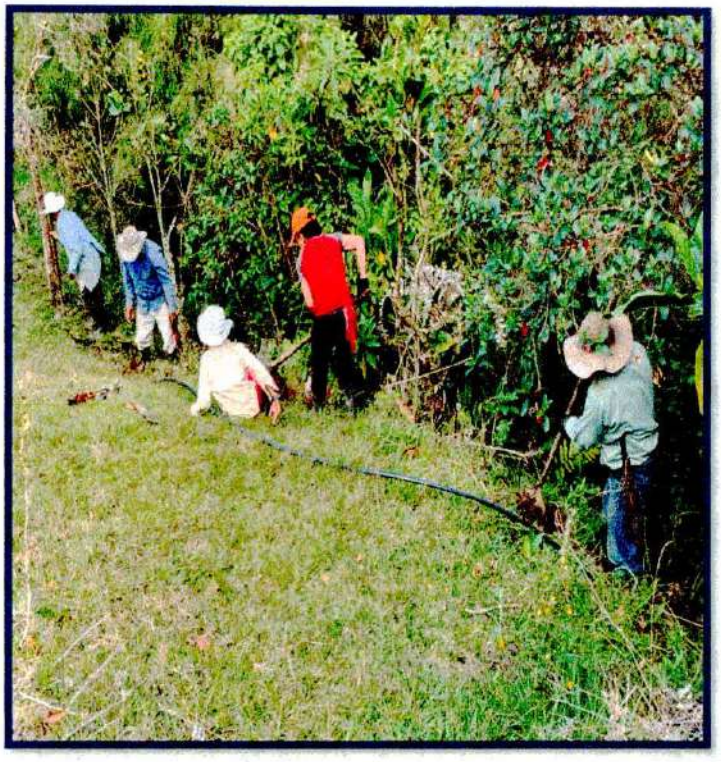


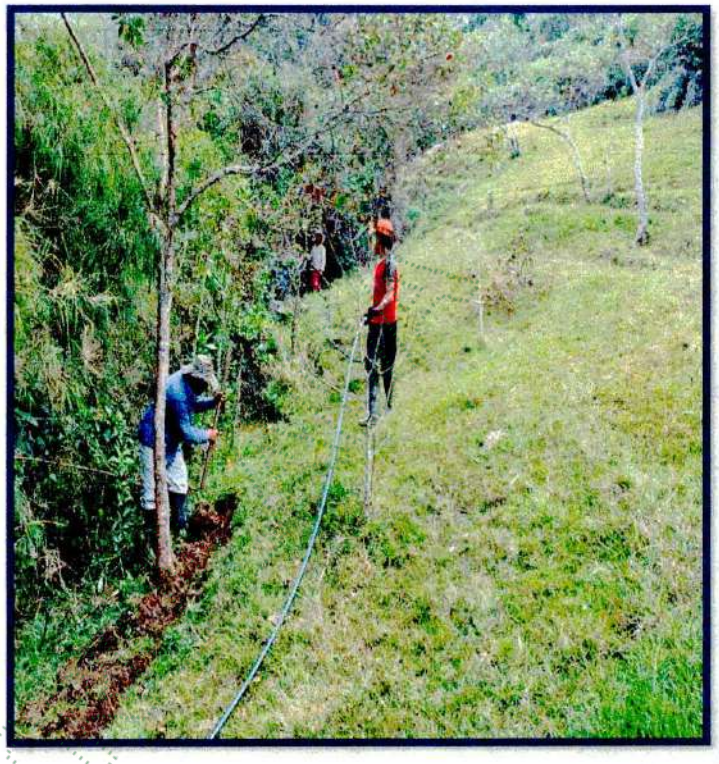


MANGUERA DE ¾" – USUARIO: SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO









MANGUERA DE ¾" – USUARIO: ANGEL MARIA MARIN SANCHEZ

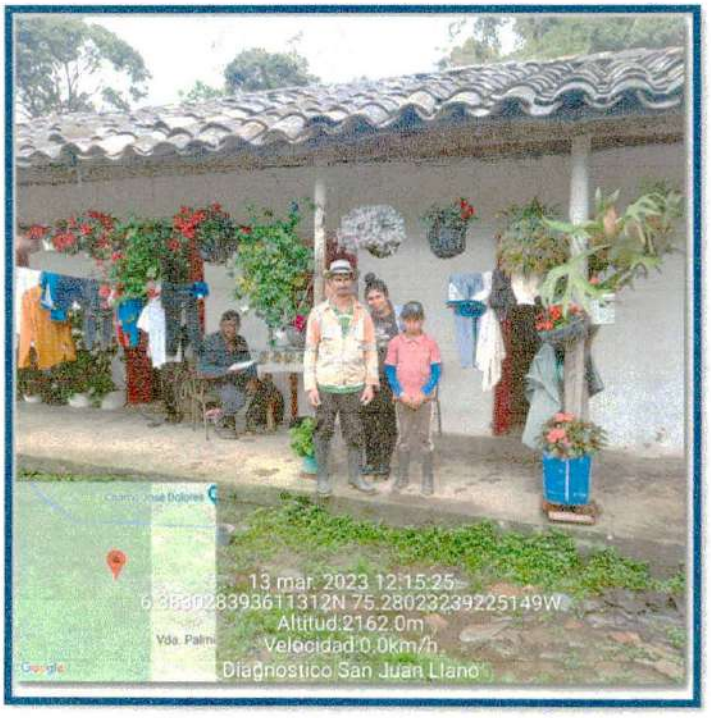
5. MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE ABASTO, PARA EVITAR PROCESOS EROSIVOS. MANGUERA DE 1"

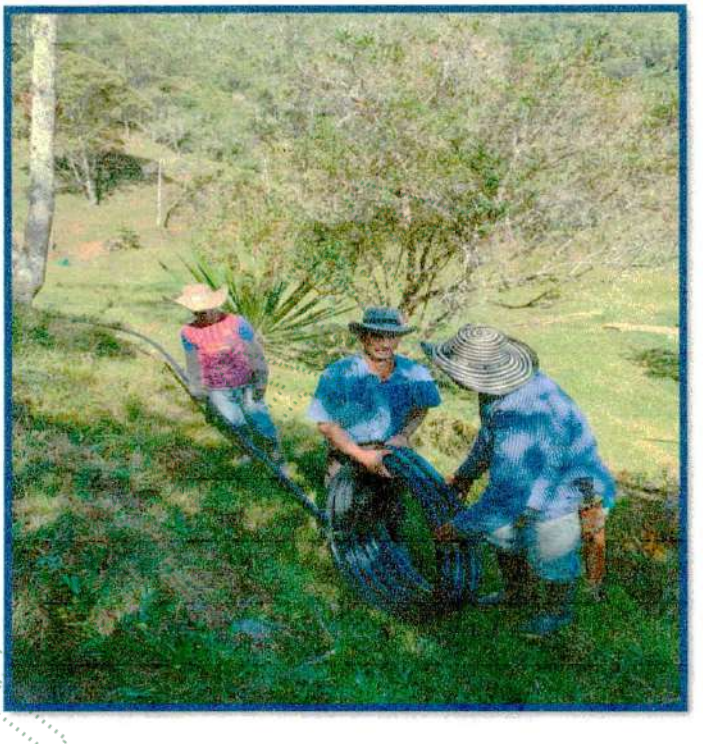
Se mejoró el sistema de conducción de agua para el abastecimiento y consumo del recurso hídrico de una **(1)** familia Henao Cardona de la vereda San Juan Llano, dado que la manguera que prestaba su servicio estaba en muy mal estado, además se requería una dimensión mayor para que el agua llegara con mejor presión a la vivienda.

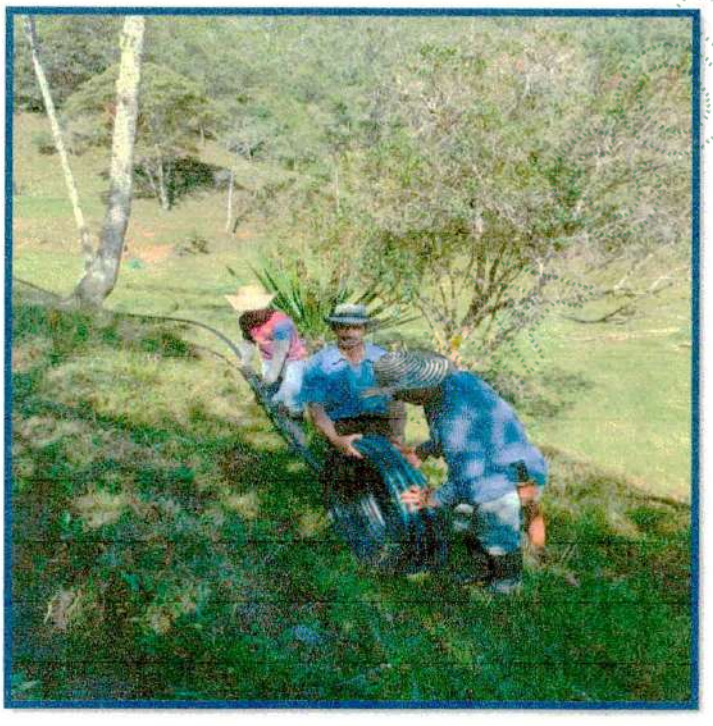
Se cambiaron las mangueras deterioradas y se enterraron con el fin de asegurar su durabilidad. Fue enterrado un (1) rollo de manguera de 100 metros de longitud y 1" de dimensión.

Beneficiario	N°. Doc. Identidad	Teléfono	Cantidad	Coordenadas	
				X	Y
JOSE MANUEL HENAO CARDONA	98.473.727	3207255090	1 ROLLO DE 1"	6°22'59.13351"	75°16'48.72678"

EVIDENCIAS FOTOGRAFIAS









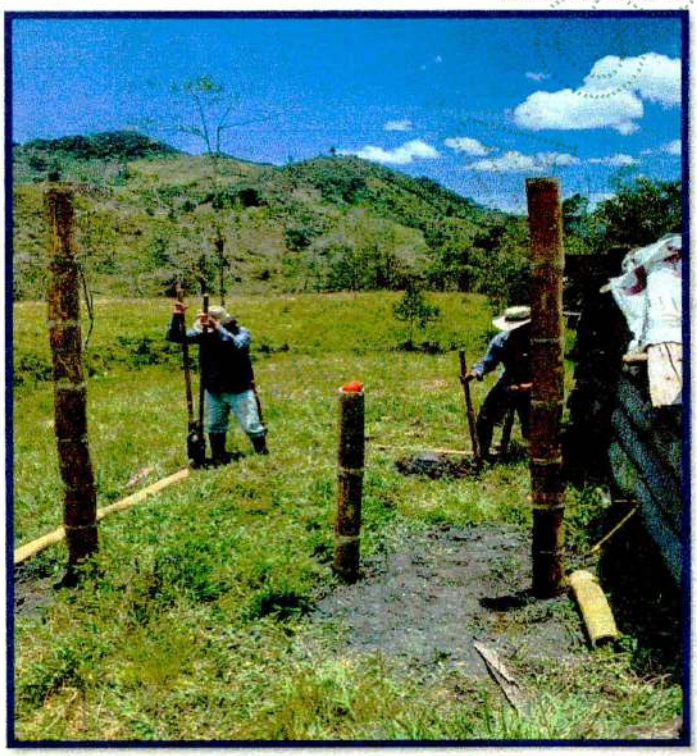
MANGUERA DE 1"-USUARIO: JOSE MANUEL HENAO CARDON

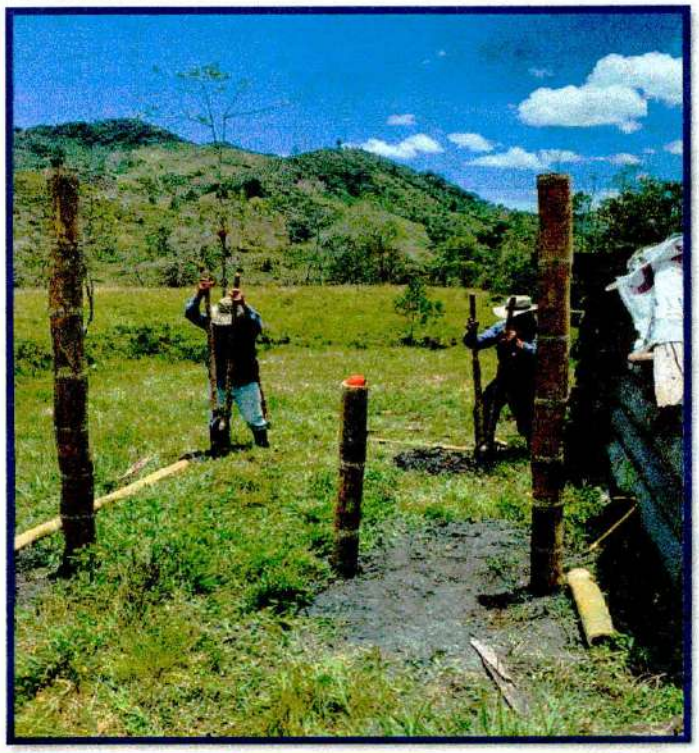
6. ESTABLECIMIENTO DE COMPOSTERA

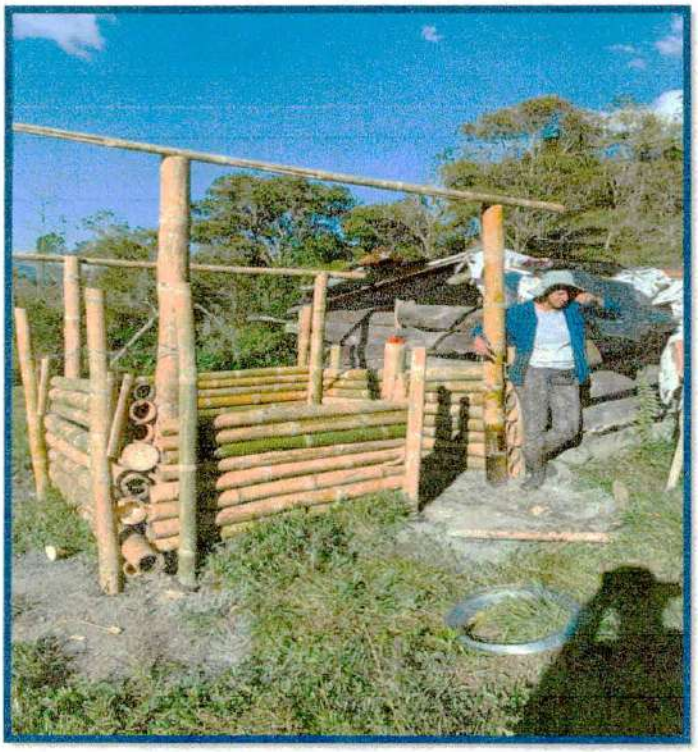
Se construyeron tres (3) composteras en guadua, se hicieron de 1.70 m de alto x 2 m de ancho x 2 m de largo. Están cubiertas con tejas de zinc. Estas permitirán que los beneficiarios tengan un lugar adecuado para descomponer los residuos que se producen en la finca y así poder producir abono que puede utilizar para los cultivos.

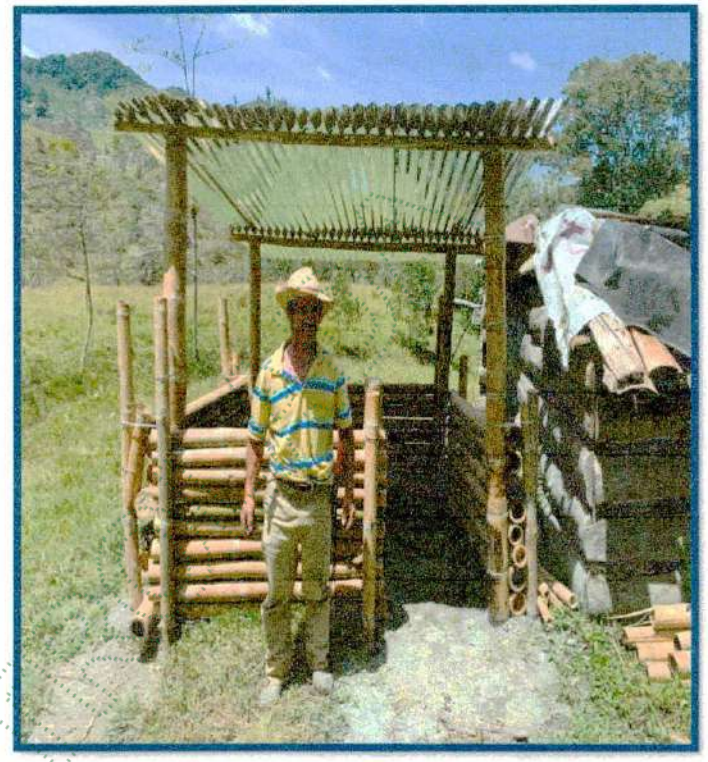
Beneficiario	N°. Doc. Identidad	Teléfono	Cantidad	Coordenadas	
				X	Y
FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA	3.452.415	3195483168	1 COMPOSTERA	6°22'54.82092"	75°16'52.96393
ATILANO DE JESUS PUERTA	98.473.829	3108391877	1 COMPOSTERA	6°23'48.17911"	75°17'17.42306"
JOSE ANGEL AGUDELO	3.452.321	3127091517	1 COMPOSTERA	6°23'13.81297"	75°17'11.31869"

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

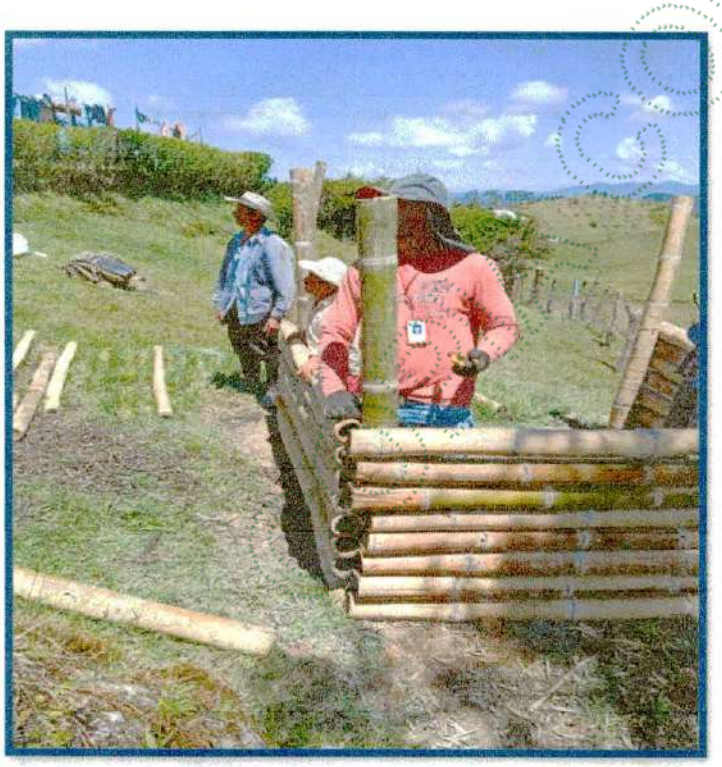








COMPOSTERA-USUARIO: FERNANDO DE JESUS HENAO CARONA



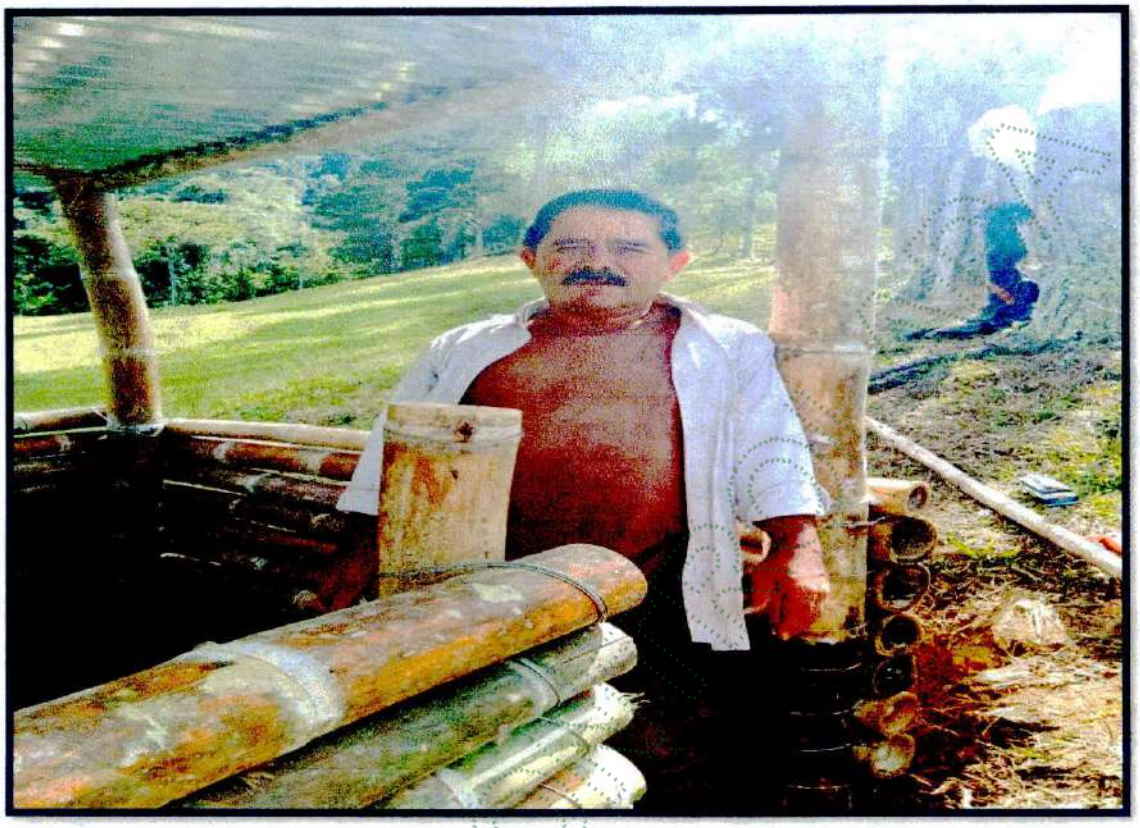




COMPOSTERA- USUARIO: ATILANO DE JESUS PUERTA







COMPOSTERA- USUARIO: JOSE ANGEL AGUDELO FRANCO

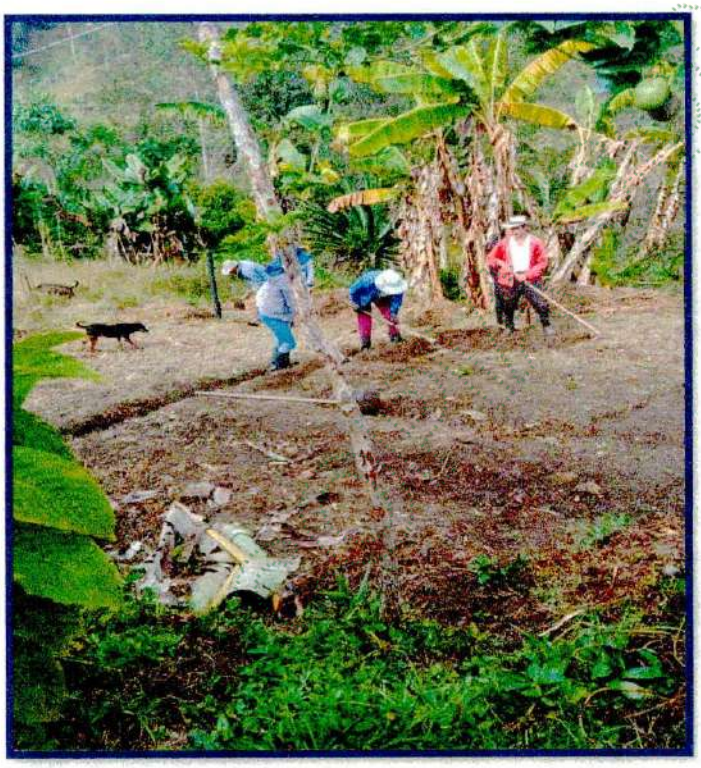
7. ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS AGROECOLOGICAS

Se elaboraron tres (3) huertas agroecológicas para suplir las necesidades básicas de dos (3) familias y garantizar seguridad y soberanía alimentaria dentro de la vereda San Juan Llano del municipio de Concepción.

Las parcelas se elaboraron con un área de 100 m2, con la finalidad de cultivar hortalizas aptas para las condiciones climáticas de la vereda, adicionalmente se le realizará un cerramiento perimetral con estacones de madera y malla plástica evitando la entrada de animales que puedan generar daños a las especies vegetales sembradas.

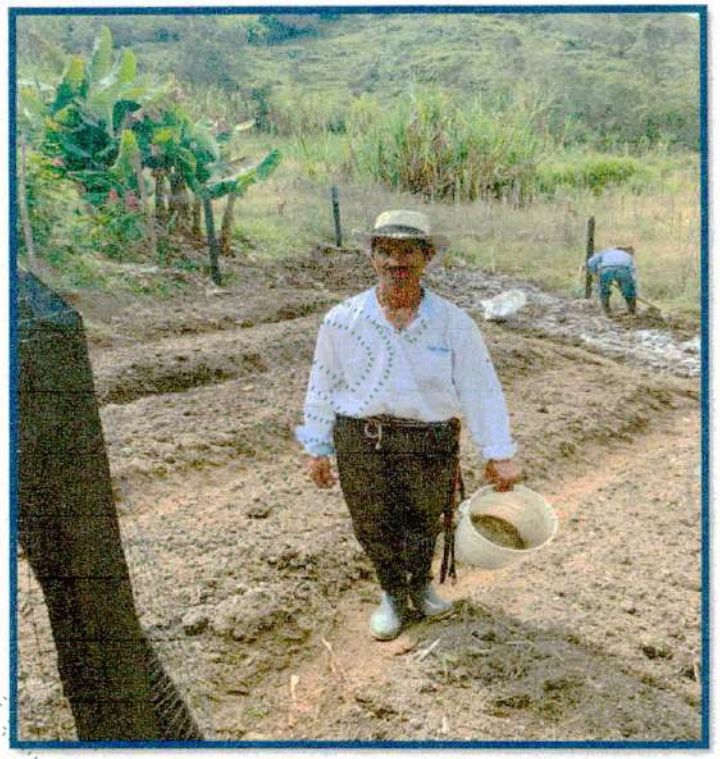
Beneficiario	N°. Doc. Identidad	Teléfono	Cantidad	Coordenadas	
				X	Y
JOSE MANUEL HENAO CARDONA	98.473.727	3207255090	1 HUERTA	6°22'59.13351"	75°16'48.72678"
FERNANDO DE JESUS HENAO CARDONA	3.452.415	3195483168	1 HUERTA	6°22'54.82092"	75°16'52.96393
JOSE ANGEL AGUDELO	3.452.321	3127091517	1 HUERTA	6°23'13.81297"	75°17'11.31869"

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

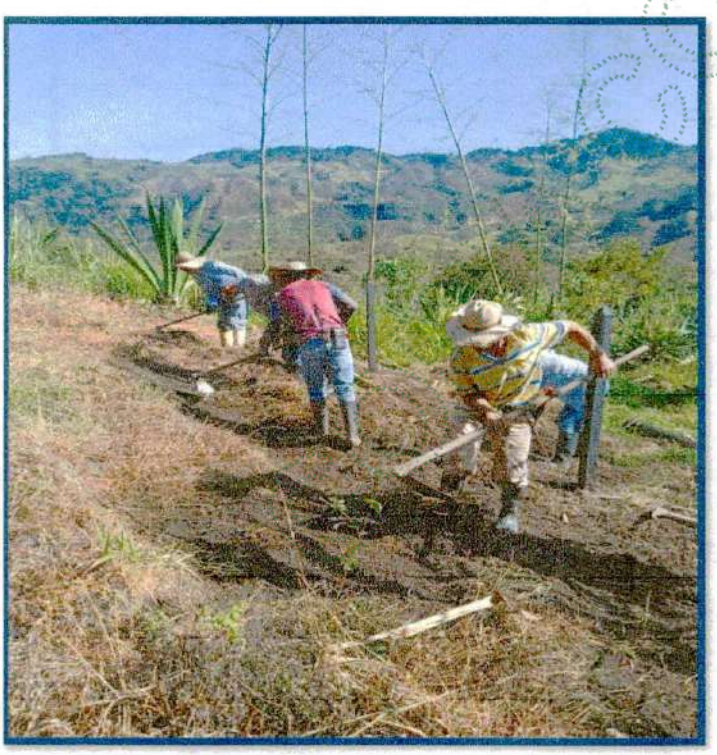






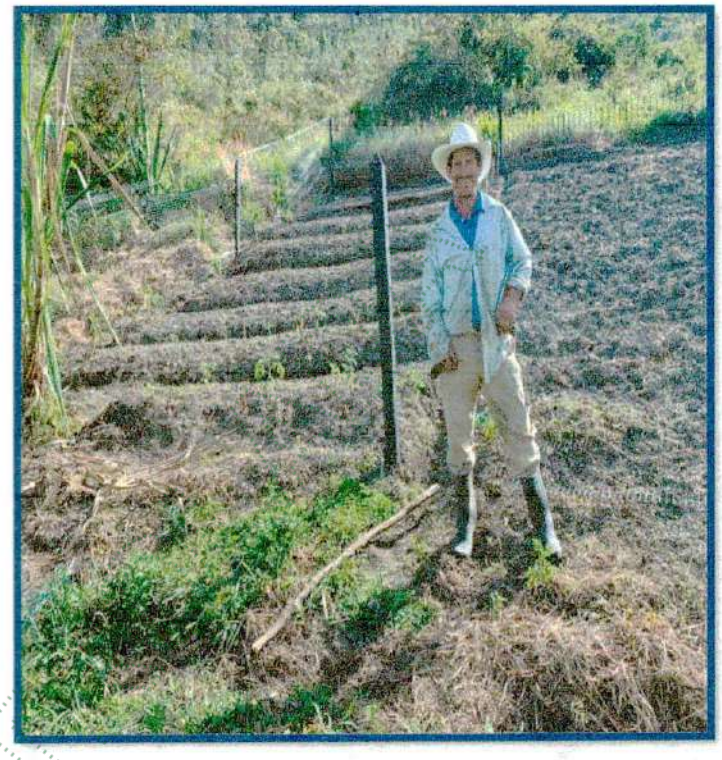


HUERTA AGROECOLOGICA- USUARIO: JOSE MANUEL HENAO CARDONA









HUERTA AGROECOLOGICA- USUARIO: FERNANDO DE JESUS HENAO









HUERTA AGROECOLOGICA- USUARIO: JOSE ANGEL AGUDELO FRANCO

8. REALIZACIÓN TALLER DE SOCIALIZACIÓN

La socialización del proyecto a los beneficiarios se realizó el día 24 de julio de 2023 a la 1:00 pm en el C.E.R. de la Vereda San Juan Llano con la presencia de la secretaria de la Unidad de Desarrollo Rural del municipio de Concepción y algunos técnicos. En la socialización se le dio a conocer a la comunidad cada uno de los beneficiarios del proyecto y las actividades a realizar, las cuales fueron focalizadas con anterioridad en el diagnostico veredal que se realizó casa a casa donde se identificaron las principales necesidades que se tenían en la comunidad. Además, se conformó el comité de compras y se llegaron a cabo acuerdos para la ejecución del proyecto y se estipuló el día o los días de los convites.

Finalmente, se motivó a la comunidad para que desarrollaran las actividades con mucho empeño, responsabilidad y compromiso. Poniendo en práctica el trabajo en equipo, la participación y la cooperación, para así poder alcanzar los objetivos propuestos.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

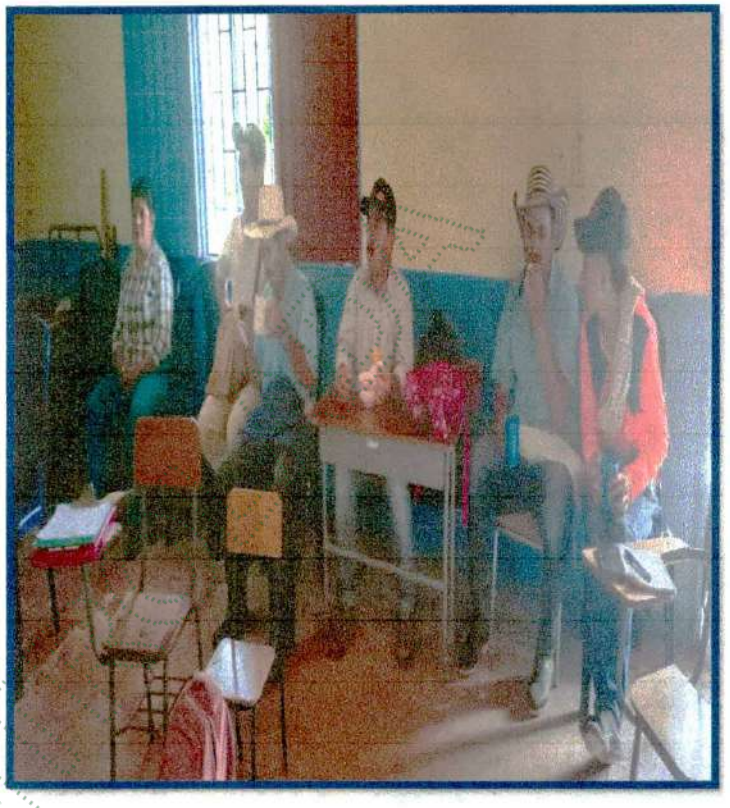












9. REALIZACIÓN TALLER SIEMBRA DE ARBOLES

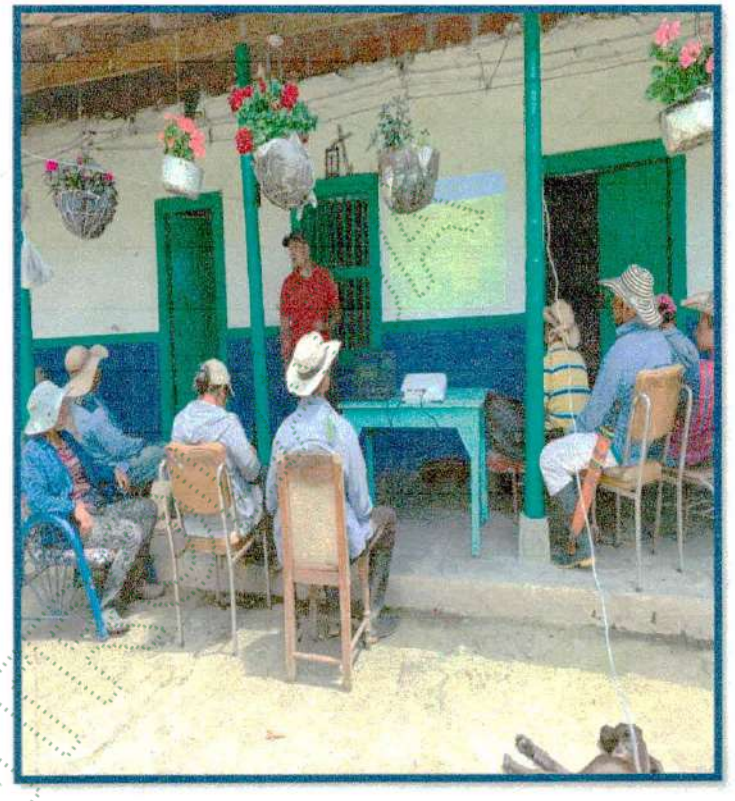
El día 6 de septiembre de 2023 a las 11:00 am se realizó el taller sobre siembra de árboles en el C.E.R. de la vereda San Juan Llano dictado por el técnico de la Unidad de Desarrollo Rural, Miguel Ángel Sánchez Gómez, tecnólogo en producción agroecológica y promotor ambiental del municipio de Concepción; abordando temas tales como la importancia de los bosques, factores edáficos, climáticos, establecimiento y finalidad de la siembra y labores culturales.

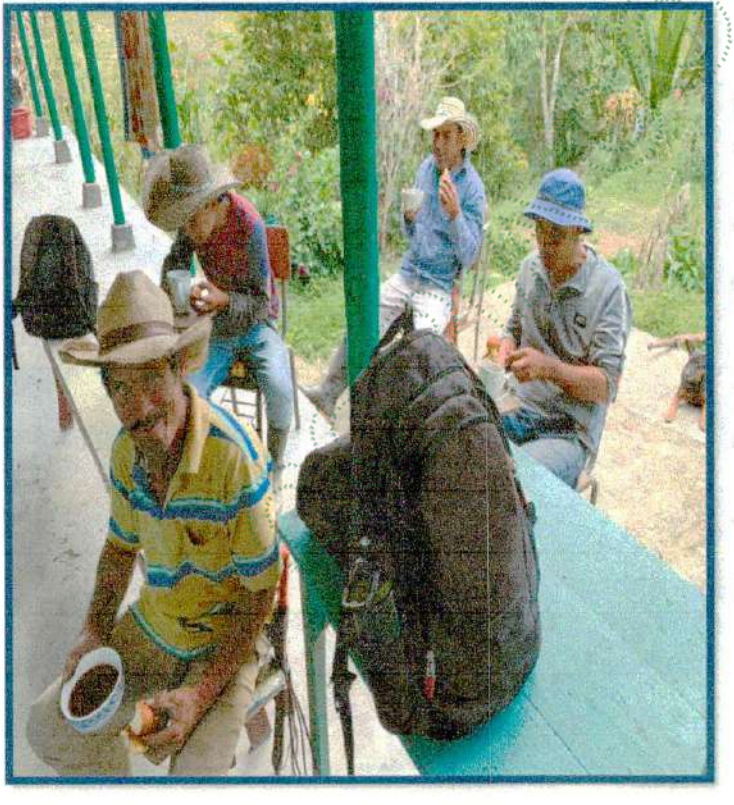
Se explicaron los métodos para la siembra de los árboles como lo son el plateo, hoyado, abonado, podas y mantenimiento.

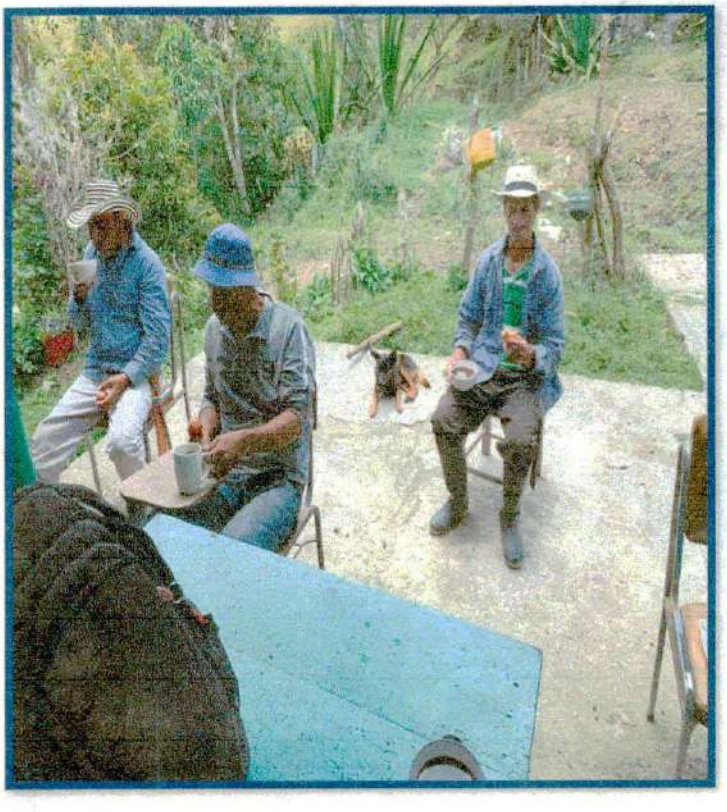
La capacitación se dio por finalizada con unos pequeños tips en campo y con el acompañamiento y la degustación de un rico refrigerio.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









10. REALIZACIÓN TALLER SOBRE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizó el taller sobre manejo adecuado de residuos sólidos, el día 10 de agosto de 2023 a la 1:00 pm en el centro educativo rural de la vereda San Juan Llano con la asistencia de los socios de la J.A.C que recibieron de maneja positiva el taller dictado e ilustrado por el facilitador Jorge Iván Vergara Cortés técnico coordinador de los programas MIRS y PGIRS.

Dentro de la temática del taller se abordaron temas tales como separación desde la fuente, disposición adecuada de residuos orgánicos e inorgánicos, identificación de residuos peligrosos y demás temas de gran interés para que la comunidad de la vereda aplique en sus viviendas y le den una buena disposición a cada residuo generado.

Al final de la capacitación se disfrutó de un delicioso refrigerio contemplado dentro del proyecto.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









11. EVENTO DE EVALUACION DEL PROYECTO

El evento de evaluación del proyecto PRISER en la vereda San Juan Llano se realizó el día 16 de noviembre de 2023, iniciando a las 9:00 am en el C.E.R de la vereda San Juan Llano, donde compartimos un delicioso desayuno entre la comunidad, invitados y demás personas que asistieron a dicho evento.

A continuación, se celebró la eucaristía en agradecimiento por culminar de buena manera el proyecto. Por consiguiente, se realizó la presentación de los resultados finales del proyecto la cual fue dinamizada por la presidenta de la J.A.C de la vereda San Juan Llano, la señora Sandra María Castaño Henao, quien explico cada una de las actividades desarrolladas con su respectivo usuario y los beneficios obtenidos al adquirir las obras.

Al finalizar la presentación de resultados se le otorgo la palabra al Dr. Oscar Enrique Martínez Moreno, que de manera satisfactoria analizó el evento y la culminación de las obras, además pactó un compromiso con la comunidad de seguir realizando las labores culturales para que este proyecto y sus actividades perduren en el tiempo. Siguiendo con el orden del evento se le concedió la palabra al señor alcalde Gustavo Alonso López Orrego el cual expreso su reconocimiento por la bonita labor realizada en la ejecución del proyecto y motivó a la comunidad a seguir creciendo como unidad de progreso.

Por último se entregaron unos pequeños detalles, que simbolizaron el fraterno agradecimiento por la gestión y la viabilidad con la que se otorgó este proyecto PRISER.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









Marlon López P.

MARLON DANIEL LÓPEZ PÉREZ
Apoyo en la Coordinación del proyecto

Vo/ Bo

MARTHA CECILIA CEBALLOS CEBALLOS
Secretaria Unidad de Desarrollo Rural

ACTA DE INICIO
CONVENIO SOLIDARIO NRO. UDR6-13-2023

FECHA DEL CONVENIO	Julio 08 de 2023
CONTRATANTE	Municipio de Concepción
NIT	890 983 718 -6
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN JUAN LOS LLANOS Y/O SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO
NIT	811001547-3
SUPERVISORA	Martha Cecilia Ceballos Ceballos
OBJETO	CONVENIO SOLIDARIO UDR6 NRO. 013-2023 SUSCRITO ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN LOS LLANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AUMENTAR LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA SAN JUAN LOS LLANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, CON METODOLOGÍA PRISER. CONVENIO 318-2023
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($ 17.902.759),
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	08 de julio de 2023
FECHA FINAL	08 de noviembre de 2023

En el municipio de Concepción-Antioquia, el día ocho (08) del mes de julio, se da inicio a la legalización del CONVENIO SOLIDARIO NRO.UDR6-13-2023, celebrado entre el MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN - ANTIOQUIA y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN LOS LLANOS, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ Que la JAC cumplió con los requisitos de legalización del Convenio.
- ✓ Que la JAC de la vereda San Juan los Llanos conoce y acepta las condiciones pactadas en el contrato y se compromete a cumplirlas a satisfacción del Municipio de Concepción-Antioquia.
- ✓ Que se hace necesario dar inicio al CONVENIO SOLIDARIO NRO. UDR6-13-2023.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

MARTHA CECILIA CEBALLOS CEBALLOS
Secretaria Unidad de Desarrollo Rural

Sandra María Castaño Henao
SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO
Contratista

Proyectó: MARTHA CECILIA CEBALLOS C. Secretaria Unidad de Desarrollo Rural	Revisó/aprobó: JUAN DAVID OROZCO S. Asesor Jurídico

CONVENIO SOLIDARIO UDR6 NRO. 013-2023 SUSCRITO ENTRE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN LOS LLANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AUMENTAR LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA SAN JUAN LLANO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, CON METODOLOGÍA PRISER. CONVENIO 318-2023

Entre los suscritos a saber, **MARTHA CECILIA CEBALLOS CEBALLOS**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 43.858.670 de Concepción- Antioquia, en su condición de Secretaria de la Unidad de Desarrollo Rural del Municipio de Concepción, Antioquia, nombrada y facultada para contratar por el Decreto de Delegación No. 16 del 22 de febrero de 2020 y de conformidad con la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2010, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1018 de 2015, quien para los efectos del presente convenio se denomina **El Municipio** y por la otra la **Junta de Acción Comunal Vereda SAN JUAN LOS LLANOS**, identificado con el **NIT. 811.001.547-3** Personería Jurídica No. 779 del 27 de marzo de 1980, mediante Auto No. 2416 febrero 17 de 2022, expedida por la Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, representada legalmente por **SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 43858832 expedida en Concepción Antioquia, tal como consta en Auto No. 2416 febrero 17 de 2022, , expedido por la Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, Departamento de Antioquia, quien para los efectos del presente Convenio se denominara La Junta hemos convenido celebrar el presente Convenio Solidario teniendo en cuenta las consideraciones estipuladas en el estudio previo anexo al presente convenio. El cual se regirá por las siguientes clausulas: **Clausula 1. Definiciones**: Las expresiones utilizadas en el presente convenio con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1092 de 2015. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. Convenio: Es el presente Acuerdo de voluntades. El Municipio: Nit 890.983.718-6. La Junta: Junta de Acción Comunal de la Vereda SAN JUAN LOS LLANOS, identificado con el **NIT. 811.001.547-3** con Personería Jurídica No. 779 del 27 de marzo de 1980, mediante Auto No. 2416 febrero 17 de 2022, expedido por la secretaria de Participación y Cultura Ciudadana de la Gobernación de Antioquia, representada legalmente por: **SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 43858832 expedida en Concepción, Antioquia. **Clausula 2. Objeto**: Convenio Solidario celebrado entre el Municipio de Concepción y la junta de Acción comunal de la vereda San Juan Los Llanos, para la ejecución del proyecto **Promover el mejoramiento de los recursos naturales en la vereda San Juan los Llanos del Municipio de Concepción, con metodología PRISER. Convenio 318-2023.** Estas actividades específicas, han sido diagnosticadas, estudiadas y cuantificadas por parte de la comunidad, CORNARE y la administración municipal y se consolidan en la siguiente forma:

Descripción de las Actividades que se ejecutarán en el presente convenio

Descripción	Costo total actividad /Convenio	CORNARE	MPIO DE CONCEPCION
1. Realizar cercamiento de 410 metros lineales para proteger las microcuencas que surten agua a la comunidad.	6.242.660	6.242.660	

2. Sembrar árboles para protección de nacimientos (0,4 Ha)	2.248.800	2.248.800	
3. Adquirir tanques prefabricados de 250 lt para abasto de agua para consumo humano, (4)	1.606.800		1.606.800
4. Adquirir 750 metros de manguera para el mejoramiento de la conducción de 4 abastos de agua	1.642.500		1.642.500
5, Adquirir 100 metros de manguera para el mejoramiento de la conducción de 1 abasto de agua	349.400		349.400
6, Construir Composteras (3) de A= 2 mt x L= 2 mt x H= 1 mt	1.964.250	1.964.250	
7, Implementar huertas Agroecológicas (100 m²) -3-	1.988.349	1.988.349	
8. Realizar Taller de Socialización	140.000	140.000	
9. Realizar Taller teórico sobre manejo adecuado de residuos solidos	360.000	360.00	
10. Realizar Taller Sobre Siembra de arboles	360.000	360.000	
13. Evaluación del Proyecto	1.000.000	1.000.000	
TOTAL, APORTES	**17.902.759**	**14.304.059**	**3.598.700**

VALOR: el presente Convenio Solidario se estima en la suma de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($ 17.902.759),** monto que será entregado por parte del Municipio, recursos provenientes de CORNARE y el Municipio, mediante transferencia hecha a la Junta de Acción de Comunal para que cofinancie y ejecute las actividades descritas en el proyecto. **Clausula 3. Obligaciones especificas del convenio:** Son obligaciones de las partes dentro del presente convenio las siguientes. **3.1. Por parte de la Junta de Acción Comunal de la Vereda SAN JUAN LOS LLANOS:** 3.1.1Cofinanciar y realizar actividades de conservación ambiental programadas dentro del convenio aportando en especie actividades necesarias para su correcta ejecución.3.1.2 Hacer buen uso de los recursos entregados.3.1.3 Demostrar al supervisor del convenio (que será la misma Secretaria de la Unidad de Desarrollo Rural), mediante la presentación de informes de avance documentados, las actividades desarrolladas por los integrantes de la Junta de Acción Comunal.3.1.4 Presentar certificado del revisor fiscal o representante legal en donde conste el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y ARP, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2010; 3.1.5 Cofinanciar las obras a ejecutar y sostener por parte de la Junta de Acción Comunal con las siguientes especificaciones: 3.1.6

Protección de microcuencas, mediante el cercamiento. (410 ml)

El cercamiento se realizará con estacones de madera de eucalipto o de pino de cuatro caras, de 2 m de largo, 3" x 3" de espesor, punta diamante, inmunizado totalmente con brea, distancia entre estacones de 2 m y cada 20 metros se colocará un pie amigo y en los puntos de quiebre del terreno. Se colocarán tres cuerdas de alambre de púa calibre 14 bien tensionadas, los estacones se enterrarán 60 cms y 140 cms quedarán por fuera para ubicar las tres cuerdas de alambre a 40 cms una de la otra. Cantidad: 410 ml

Sembrar especies protectoras para la conservación del recurso hídrico

Se sembrarán 400 árboles con función protectora, se realizarán las siguientes actividades:

Trazado: Consiste en demarcar los sitios donde irán sembrados los árboles, este trazado se realizará a 2 X 2 metros. La distancia se puede disminuir o aumentar según criterios técnicos.

Plateo: Se hace una limpieza de las malezas en un radio de 50 cm, en los sitios demarcados anteriormente.

Hoyado: En el centro del plateo se hace un hoyo de 30 X 30 X 30 cm.

Abonado y encalado: En cada hoyo se deben aplicar 300 g de abono orgánico y 300 g de Cal.

Implementar huertas agroecológicas: 3 huertas

Las parcelas serán de un área de 100 m2, con la finalidad de cultivar hortalizas aptas para las condiciones climáticas de la vereda, adicionalmente se le realizará un cerramiento perimetral con estacones de madera y malla plástica evitando la entrada de animales que puedan generar daños a las especies vegetales sembradas.

Construir composteras: 3 unidades

Las composteras se construirán en guadua, como un medio adecuado para descomponer materia orgánica y residuos de cosecha, con el fin de producir abono para los cultivos.

Las medidas de las composteras son: 1 m de alto x 2 m de ancho x 2 m de largo, evitando de esta manera la contaminación a fuentes hídricas y al suelo.

Las composteras estarán cubiertas con tejas de Zinc.

Mejoramiento de la conducción de agua de abasto, para evitar procesos erosivos.

Se mejorará los sistemas de conducción de agua, para consumos de varias familias en la vereda, dado que por el mal estado en el que se encuentran están generando procesos erosivos, contaminando las fuentes hídricas por sedimentación y siendo inviable el consumo del agua.

Sistema 1: El mejoramiento del sistema consiste en cambiar la manguera que se encuentra deteriorada y enterrarla, para que el ganado no la dañe y la intemperie no la cristalice, las mangueras serán 750 metros de ¾" para la solución de abastecimiento a 4 familias; las mangueras se instalaran desde el tanque hasta las viviendas.

Sistema 2: El mejoramiento del sistema consiste en cambiar la manguera que se encuentra deteriorada y enterrarla, para que el ganado no la dañe y la intemperie no la cristalice, las mangueras serán100 metros de 1" para la solución de abastecimiento a 1 familia; las mangueras se instalaran desde el tanque hasta las viviendas.

Adquirir tanques prefabricados para abastos de agua para consumo humano:

Se suministrarán e instalarán tanques plásticos con capacidad de 250 litros (4), para abastecimiento de agua, para consumo de varias familias en la vereda, dado que por el mal estado en el que se encuentran están generando varios problemas ambientales, la actividad incluye la instalación de todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Los tanques serán ubicados por el beneficiario en lugares planos cerca a la toma de agua en el nacimiento y no requieren base en cemento para su instalación.

Socialización del Proyecto

La socialización del proyecto se realizará a los socios de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La San Juan los Llanos, con el fin de exponer los compromisos de las diferentes entidades financiadoras (El municipio, CORNARE y la comunidad de la vereda) y conformar los grupos de trabajo, los comités de compras y el comité técnico, para garantizar una correcta ejecución del proyecto. (formatos adjuntos para la ejecución)

Taller en huertas

Se realizará taller sobre siembra y manejo de huertas agroecológicas, con elaboración de biopreparados y extractos naturales para el MIPE, aprovechando las plantas e insumos de la finca

Realizar taller sobre la siembra de arboles

Se realizará un taller sobre el establecimiento y manejo de árboles, con el fin de que la comunidad conozca las técnicas de siembra y sobre el adecuado mantenimiento y aprovechamiento sostenible de estos sistemas.

Taller teórico práctico sobre manejo adecuado de envases y empaques y uso racional de agroquímicos.

Se sensibilizará a la comunidad de la vereda San Juan Los Llanos sobre el manejo adecuado y disposición final de los residuos derivados, del uso y aplicación de insumos agroquímicos en los cultivos que se tienen en la vereda.

Evaluación del proyecto

Se realizará un evento de evaluación del proyecto, en donde se darán a conocer los resultados de la ejecución del proyecto e igualmente se realizará una integración entre la comunidad, CORNARE y la Administración municipal.

3.1.7. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del convenio evitando dilaciones y entrabamientos innecesarios **3.2. Por parte del Municipio (Con el apoyo de CORNARE)**: 3.2.1 Supervisar la ejecución de las actividades programadas dentro del proyecto, direccionar y verificar la forma en que este se debe ejecutar, para cumplir el objetivo mancomunado propuesto. 3.2.2 Ejercer el debido control de la realización del convenio.3.2.3 Transferir a la Junta de Acción Comunal los recursos que aporta CORNARE y el Municipio a título de cofinanciación como obligación de la entidad territorial para la ejecución del convenio.3.2.4 Ejercer el acompañamiento continuo en la ejecución de las actividades acordadas y asumir la responsabilidad de la buena calidad de las mismas, como función específica de CORNARE y la Unidad de Desarrollo Rural del municipio.3.2.5 Prestar la coordinación y asistencia técnica del proyecto, la asesoría continua para su ejecución y el apoyo para la realización de los talleres propuestos. **Clausula 4. Informes** La Junta Vereda SAN JUAN LOS LLANOS, presentará informes parciales de la realización de las actividades pactadas dentro del convenio, con el fin de validar el cumplimiento de las actividades relacionadas, y presentará un informe final al vencimiento del plazo de ejecución. El municipio debe presentar los informes de avance a CORNARE, quien elaborara las actas para la aprobación de los respectivos desembolsos. **Clausula 5. Valor del Convenio y aportes: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($ 17.902.759),** incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente convenio, de los cuales el municipio entregará en efectivo, a título de cofinanciación entregada al ente territorial por parte de CORNARE la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CINCEUTNA Y NUEVE PESOS M.L. ($ 14.304.059), el Municipio de Concepción la suma de la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS PESOS ML . ($ 3.598.700) y la Junta de Acción Comunal de la vereda San Juan los Llanos realizará un aporte en especie, mano de obra y los demás que sean necesarios para la efectiva ejecución y culminación del objeto del convenio. **Clausula 6. Imputación del gasto:** Los aportes que deba efectuar el Municipio en razón del presente convenio, se hará a cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal así:

CDP N°	FECHA	PROGRAMA	ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR ($)
0000459	27/06/2023	2.3.2.02.02	0093202012	Convenio CORNARE.PRISER	$ 14.304.059
0000334	05/05/2023	2.3.2.02.02	008CONSER	Conservación y restauración de los recursos naturales	$ 3.598.700
TOTAL					$ 17.902.759

Clausula 7. Forma de entrega de los aportes: La Administración municipal de Concepción realizara desembolsos parciales del valor total del convenio, previa certificación de la Secretaria de la Unidad de Desarrollo Rural, como supervisora del convenio, donde conste ejecutadas las actividades de descritas en el proyecto. Para el trámite de las cuentas. **Parágrafo Uno:** Para el trámite de las cuentas, adicionalmente la Junta de Acción comunal deberá allegar constancia de paz y salvo con el régimen de seguridad social integral como soporte obligado en cada desembolso. **Clausula 8. Declaraciones de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Juan los Llanos:** La Junta hace las siguientes declaraciones: 8.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 8.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del proceso y consideró claro el alcance de las decisiones. 8.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Convenio. 8.4. Que al momento de la celebración del presente convenio no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 8.5. Está a

paz y salvo con sus obligaciones laborales y del sistema de seguridad social. 8.6. Se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Concepción, Antioquia. 8.7. El valor del convenio incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente convenio. 8.8. La Junta manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este convenio, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 8.9. La Junta se compromete a no ejecutar las actividades con menores de edad para el ejercicio del objeto del convenio, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2010 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. **Clausula 9. Plazo de ejecución y Vigencia del convenio:** El convenio estará vigente por el término de cuatro (04) meses calendario a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento y la suscripción del acta de inicio. **Clausula 10. Derechos de la Junta:** 10.1. Que le sea Brindado el apoyo necesario para el desarrollo del convenio. 10.2. A que le sea entregado el aporte económico pactado dentro de este convenio por la realización de las actividades. **Clausula 11. Obligaciones Generales de la Junta**: 11.1. La Junta de Acción Comunal se obliga a prestar el empeño necesario para el adecuado desarrollo de las actividades Acordadas. 11.2. Mantener comunicación con el Municipio a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado. 11.3. Presentar al Municipio informes detallados de las labores realizadas durante la vigencia del convenio. **Clausula 12. Derechos de El Municipio:** Hacer uso de las cláusulas de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad de manera legal o contractual. **Clausula 13. Obligaciones Generales de El Municipio:** 13.1. Supervisar la ejecución del convenio. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del convenio y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. 13.2. Brindar la asesoría suficiente especificando los requerimientos técnicos con el fin de garantizar la calidad de las obras. 13.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Juan Los Llanos **Clausula 14. Obligaciones comunes entre el municipio y la Junta:** 14.1. Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio y de las actividades y alcances que constituyen su objeto. 14.2. Realizar el aporte en los términos convenidos.14.3. Concurrir a la liquidación final del convenio una vez desarrollado su objeto. **Clausula 15. Responsabilidad**: La Junta es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 y 3 del presente convenio. **Clausula 16. Propiedad intelectual**: Si de la ejecución del presente convenio resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a la Entidad Estatal contratante de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982. Así mismo, el Contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados a la Entidad Estatal contratante por el objeto de este convenio no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. **Clausula 17. Confidencialidad**: En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **Clausula 18. Terminación, modificación e interpretación unilateral del Convenio**: El municipio de Concepción, Antioquia, puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Convenio de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que La Junta cumpla con el objeto del presente convenio. **Clausula 19. Caducidad**: El municipio de Concepción, Antioquia, estará facultado a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del convenio por parte de la Junta en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto en la Ley. **Clausula 20. Multas:** En caso de incumplimiento a las obligaciones de la Junta derivadas del presente convenio, el Municipio de Concepción puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: Multas sucesivas hasta por la cantidad del cinco por mil (5x1000) del valor total del convenio por cada día de retraso en las

actividades encomendadas. **Parágrafo 1**: **Pago de las multas**: Las multas serán pagadas por la Junta de acción comunal dentro de los quince (15) dias siguientes contados a partir del momento en que el acto administrativo que declara la multa se encuentre ejecutoriado. **Parágrafo 2: Procedimiento de imposición de multas**. Para efectos de imposición de multas, El municipio dará aplicación estricta a lo reglado por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto de Anticorrupción. **Clausula 21. Clausula Penal**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente convenio, La Junta deberá pagar al Municipio de Concepción, a título de indemnización una suma equivalente al 10% del valor del convenio. El valor de la presente clausula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente clausula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Municipio de Concepción adeude a la Junta con ocasión de la ejecución del presente convenio de conformidad con las reglas del Código civil. **Parágrafo:** De la Aplicación de la multa y de la cláusula penal: El valor de las multas y la cláusula Penal a que se refieren las cláusulas anteriores, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, será impuesto por el Alcalde mediante Resolución motivada, contra la cual sólo proceden los recursos estipulados en las normas legales aplicables. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan podrán ser tomados dichos valores del saldo a favor de La Junta. **Clausula 22. Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo**: En lo referente a la Indemnidad, la junta mantendrá indemne al Municipio de cualquier reclamación, demandas o acciones provenientes de terceros que tenga como causa las actuaciones de la junta, de la de sus subcontratistas o dependientes. En caso de que se presente un reclamo, demanda o acción legal contra el Municipio, por asuntos que según este Convenio sean de responsabilidad de la junta, éste será notificado lo antes posible por el Municipio, para que adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Municipio y adelante las negociaciones que sean necesarias y procedentes para llegar a un pronto arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos la junta no asume debida y oportunamente la defensa del Municipio, este podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita a la junta, quien acepta pagar todos los gastos en que incurra el Municipio; por tal motivo, en este caso el Municipio tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que le adeude, por razón o con ocasión del presente convenio o a utilizar cualquier otro medio legal. En caso de que el Municipio sea condenado judicial o administrativamente, la junta deberá responder por la satisfacción y pago de la condena, lo cual se acepta con la firma del presente convenio, como muestra de su voluntad. De igual manera la Ley 1150 de 2010 en su Artículo 4, exige a las entidades estatales la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles involucrados en la contratación. El Decreto 1092 de 2015, a su vez estipula que la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expedido por Colombia compra eficiente. (se adjunta matriz de riesgos). De igual manera se cuenta con otras garantías inherentes al convenio: La Cláusula Penal Pecuniaria y las multas, determina anticipadamente el valor de los perjuicios que se deben pagar en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial en la ejecución de la obligación. Las cuantías de ellas son directamente proporcionales al valor del convenio y a los perjuicios que sufra la entidad y solamente se pueden garantizar en contratos celebrados con entidades de derecho público. En el caso particular es menester señalar que el monto entregado por la administración municipal, está enmarcado dentro de la cuantía mínima que maneja la entidad para la vigencia 2021. **Clausula 23. Independencia de la Junta:** La Junta es una entidad independiente del Municipio de Concepción, Antioquia y en consecuencia, no es el representante, agente o mandatario del Municipio de Concepción, Antioquia, ni tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio de Concepción, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **Clausula 24. Cesión**: La Junta no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente convenio sin la autorización previa y por escrito del municipio de Concepción. Si la Junta es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Municipio de Concepción está facultado

a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, La Junta se obliga a informar oportunamente al Municipio de Concepción de la misma y solicitar su consentimiento. **Clausula 25. Cláusula de indemnidad**: En lo referente a la Indemnidad, la junta mantendrá indemne al Municipio de cualquier reclamación, demandas o acciones provenientes de terceros que tenga como causa las actuaciones de la junta, de la de sus subcontratistas o dependientes. En caso de que se presente un reclamo, demanda o acción legal contra el Municipio, por asuntos que según este Convenio sean de responsabilidad de la junta, éste será notificado lo antes posible por el Municipio, para que adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al Municipio y adelante las negociaciones que sean necesarias y procedentes para llegar a un pronto arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos la junta no asume debida y oportunamente la defensa podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita a la junta, quien acepta pagar todos los gastos en que incurra el Municipio; por tal motivo, en este caso el Municipio tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones, de cualquier suma que le adeude, por razón o con ocasión del presente convenio o a utilizar cualquier otro medio legal. En caso de que el Municipio sea condenado judicial o administrativamente, la junta cualquier otro medio legal. En caso de que el Municipio sea condenado judicial o administrativamente, la junta deberá responder por la satisfacción y pago de la condena, lo cual se acepta con la firma del presente convenio, como muestra de su voluntad. **26. Caso Fortuito y Fuerza Mayor**: Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y jurisprudencia colombiana. **Clausula 27. Solución de controversias**. Las controversias o diferencias que surjan entre la Junta y el Municipio de Concepción con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prorroga o terminación del Convenio, así como de cualquier otro ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prorroga o terminación del Convenio, así como de cualquier otro asunto relacionado, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando un procedimiento conciliatorio como método alternativo de solución, previa solicitud que podrá ser elevada individual o conjuntamente ante la Procuraduría General de la nación. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las partes que haga la Procuraduría, las partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **Clausula 28. Notificaciones**: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente convenio deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: **Por el municipio: MARTHA CECILIA CEBALLOS CEBALLOS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 43.858.670, secretaria de la Unidad de Desarrollo Rural, dirección carrera 21, nro. 19-23, teléfono 856 70 83 o 84, ext. 114, correo electrónico: desarrollorural@concepción-antioquia.gov.co y por la Junta de acción comunal: por **SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 43858832 expedida en Concepción, Antioquia, tal como consta en Personería Jurídica No. 779 del 27 de marzo de 1980, mediante Auto No. 2416 febrero 17 de 2022,, expedido por la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, como representante legal de la JAC, celular 3105440889 dirección vereda SAN JUAN LOS LLANOS. **Parágrafo:** En este mismo acto y al suscribirse presente convenio, aceptan las partes y autorizan ser notificados por medios electrónicos. **Clausula 29. Supervisión**: La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por La Junta a favor del Municipio de Concepción estarán a cargo de la Secretaría de la Unidad de Desarrollo Rural del Municipio. **Clausula 30: Anexos del convenio:** Todos los documentos solicitados y establecidos en el estudio previo. **Clausula 31 Perfeccionamiento y ejecución**: En los términos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente Convenio se entiende perfeccionado

una vez lo suscriban las partes y para su ejecución se requerirá acuerdo que lo disponga (dentro de los cuatro meses siguientes. Art. 11, Ley 1150/2010). También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **Clausula 32. Control Posterior**. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia. **Clausula 33. Lugar de ejecución y domicilio contractual:** El convenio será ejecutado en la vereda SAN JUAN LOS LLANOS, jurisdicción del municipio de Concepción. **Clausula 34. Liquidación del contrato:** El presente convenio se liquidará de común acuerdo por las partes contratantes dentro de los cuatro (04) meses siguientes contados a partir de la finalización del convenio o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación.

Para constancia se firma en el Municipio de Concepción, Antioquia, el primero (01) de julio del año 2023.

EL MUNICIPIO

MARTHA CECILIA CEBALLOS CEBALLOS
Secretaria de la Unidad de Desarrollo Rural

LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN LOS LLANOS

Sandra María Castaño Henao
SANDRA MARIA CASTAÑO HENAO
CC 43858832
Representante legal
Personería Jurídica No. 779 del 27 de marzo de 1980
NIT. **811.001.547-3**

Proyectó: MARTHA CECILIA CEBALLOS Secretaria Unidad de Desarrollo Rural	Revisó/aprobó: JUAN DAVID OROZCO SALAZAR Asesor Jurídico

ACTA Nro. 3

TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEAM)

FECHA: 17 de agosto de 2023
LUGAR: Parque Educativo Los Héroes
HORA: 02:00 pm

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo por parte del Señor Alcalde Gustavo Alonso López Orrego.
2. Verificación de asistencia.
3. Lectura, corrección y aprobación del acta anterior.
4. Evaluación de la Semana Ambiental y socialización de las actividades ambientales.
5. Socialización de los proyectos en convenio entre CORNARE y el Municipio.
6. Proposiciones y varios.
7. Acuerdos y compromisos.
8. Fin de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Se inició con el saludo por parte del señor alcalde Gustavo Alonso López Orrego a los asistentes, quien agradece la participación a uno de los espacios de gran importancia en materia ambiental.

2. Se verifico la asistencia teniendo una participación de diecinueve (19) personas, ausentes (5) Joaquín Adolfo Gutiérrez (Secretario de planeación), Diana Patricia Rios (Directora Local de Salud), Juan Camilo Suarez Gil (Gerente de Empresas Publicas de Concepción), Daniel Valencia (Personero Estudiantil INEDUPLA) y Wilmar Alejandro Franco (Personero Estudiantil SAMANÁ).

3. Se dio lectura al acta anterior y fue sometida a consideración de todos los presentes, fue aprobada por todos.

4. El promotor ambiental Miguel Ángel Sánchez invitó a los presentes a evaluar la Semana Ambiental que se desarrolló en el mes de junio en el Municipio, obteniendo como resultado comentarios muy positivos, se resaltó la importancia de realizar esta celebración y el compromiso de las Instituciones Educativas y de los padres de familia, se tuvieron comparsas muy bonitas y creativas, se tuvo en cuenta a los estudiantes rurales y a las JAC. Un punto a mejorar es hacer la convocatoria con anterioridad con el objetivo de que la población interesada pueda participar.

 Adicionalmente, socializo el avance de cada una de las actividades ambientales que se vienen desarrollando desde la administración como lo son: Reciclo con amor por mi institución, seguimiento al bonsái, capacitaciones en gestión del riesgo con los estudiantes, huertas escolares en el proyecto de ambientes de aprendizaje, meliponas en 16 sedes educativas; dichas actividades han recibido una buena acogida por parte de la comunidad educativa.

5. La señora Sandra Lorena Aguilar encargada del CIDEAM realizó la socialización de manera detallada de cada uno de los proyectos que el Municipio tiene en convenio con CORNARE, los cuales están en ejecución:

- Once (11) PRISER en las Veredas: Las Mercedes, Remango, La Candelaria, La Trinidad, La Clara, Arango, San Juan Llano, San Pedro Alto, Las Frías, Barro Blanco, Urbano y Suburbano.
- Limpieza de fuentes hídricas.
- Ecoturismo.
- Alertas tempranas.
- CDI Patito de los Torrentes.
- Parques Infantiles.
- Estufas.
- Ecotutorado.
- Limón Tahití.
- Estufas
- Sistemas sépticos.
- Mantenimiento de lagunas de oxidación.

6. En proposiciones y varios: Iván Darío Ramírez de CORNARE manifiesto que hay una circular donde se señala que se debe socializar todos los proyectos que se ejecuten con CORNARE al CIDEAM, para que todos conozcan de primera mano los convenios que el Municipio tiene con esta entidad, para la liquidación de cada uno de los proyectos se solicita el acta donde se socializaron estos a dicho comité. Por otro lado, menciono sobre las olimpiadas de la cultura ambiental donde menciono que hay plazo hasta el 15 de septiembre para postular a las instituciones educativas o al CIDEAM que estén impulsando, acompañando o apoyando el proceso de las olimpiadas. Se informó que el próximo martes se realizará en el municipio la fase institucional y municipal de las Olimpiadas de la Cultura Ambiental.

7. El próximo comité es el 16 de noviembre a las 2:00 pm en el Parque Educativo Los Héroes.

8. Siendo las 3:15 de la tarde se dio por terminada la reunión.

Se anexa listado de asistencia y registros fotográficos.

MARTHA CECILIA CEBALLOS C.
Coordinadora CIDEAM

SANDRA LORENA AGUILAR C.
Secretaria CIDEAM

REGISTROS FOTOGRÁFICOS













Cornare

CONCEPCION
Un proyecto de Todos

SOCIALIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPIO-CORNARE AL CIDEAM

1

Cornare

PRISER VEREDA BARRO BLANCO

2

Cornare

Objeto:

3

Cornare

PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

4

Cornare

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL

5

Cornare

ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL

6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	1	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]

19



PRISER VEREDA SAN JUAN LLANO

20



Convenio	[illegible]
Convenantes	[illegible]
Fecha de inicio	[illegible]
Fecha de terminación	[illegible]
Plazo de ejecución	[illegible]
Valor total	[illegible]
Aporte Cornare	[illegible]
Aporte Municipio	[illegible]
Localización	[illegible]

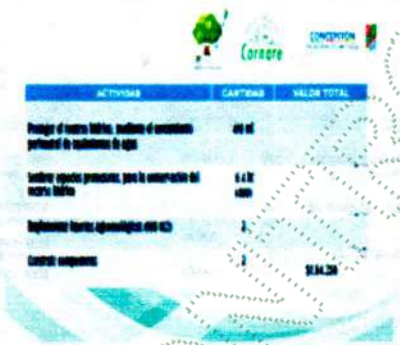
Objeto

21



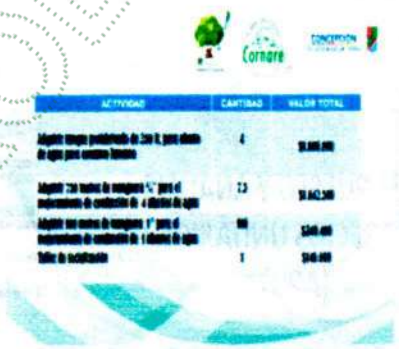
PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

22



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

23



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

24



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	1	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]

25



PRISER VEREDA ARANGO

26



Convenio	[illegible]
Convenantes	[illegible]
Fecha de inicio	[illegible]
Fecha de terminación	[illegible]
Plazo de ejecución	[illegible]
Valor total	[illegible]
Aporte Cornare	[illegible]
Aporte Municipio	[illegible]
Localización	[illegible]

Objeto

27



PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

28



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

29



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	2	[illegible]
[illegible]	2	[illegible]
[illegible]	1	[illegible]

30



31



32



33



34



35



36



37



38



39



40



41



42



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]

43



PRISER VEREDA
LA CANDELARIA

44



45



PRESUPUESTO Y ANÁLISIS
DE PRECIOS UNITARIOS
(APU)

46



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]

47



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]

48



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]

49



PRISER VEREDA
REMANGO

50



51



PRESUPUESTO Y ANÁLISIS
DE PRECIOS UNITARIOS
(APU)

52



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]

53



ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]

54



55



56



57



58



59



60



61



62



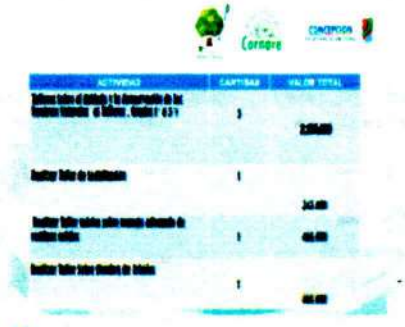
63



64



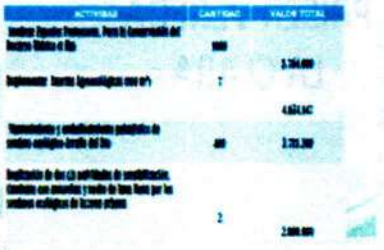
65



66

PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

64



65



66



67

PROYECTO DE ECOTURISMO

68



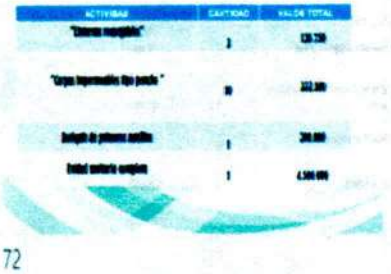
69

PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

70



71



72



73

PROYECTO LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS

74



75

PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

76



77



78

PROYECTO ALERTAS TEMPRANAS

79



80

PRESUPUESTO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

81



82

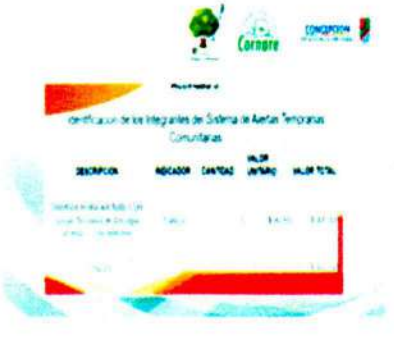


83



84









88

PROYECTO CDI PATITO DE LOS TORRENTES

89



90

PROYECTO PARQUES INFANTILES

91



92

PROYECTO LIMÓN TAHITI

93

PROYECTO ESTUFAS

94

PROYECTO SISTEMAS SEPTICOS

95

PROYECTO MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN

96

MUCHAS GRACIAS

97

LISTADO DE ASISTENCIA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN-ANTIOQUIA

CONCEPCIÓN
Un proyecto de Todos

Dependencia	Unidad de Desarrollo Rural	Fecha	17 de Agosto de 2023	Lugar	Parque Educativo las Heroés
Linea Estrategica	Sustentabilidad y medio ambiente para el logro de una vida saludable			Programa	Educación Ambiental
Subprograma	Educación Ambiental				
Actividad	Reunión del CIDEAM				

NRO	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización	Cargo	Teléfono o correo electrónico	Señale con una X la condición que cumpla																FIRMA
						Zona		Sexo		Rango de edad					Grupo poblacional							
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 26 años	27 a 50 años	Mayor de 50 años	LGTBI	Afrodescendiente	Indigena	Con Discapacidad	Desplazado	Victima del Conflicto	otro	
1	Maria Yadira Ecarin Ortiz	1128406370.	Masbosques	Cercana			X		X				X									Yadira Ecarín
2	Gladys Franco O	1035854665	Masbosques	Cercana			X		X				X									Gla. Fco
3	Juan Pablo Ramirez R	1041203006	Comare	T O	ir.mirez@comare.gov.co		X	X					X									
4	DANIELA SUAREZ M.	1088212842	COMARE	ENLACE EDUCACIÓN	danielasuarez2@outlook.com	X			X				X									DANIELA SUAREZ M.
5	Brian Andres Quiroz	1053763681	Policia	comandante	deant.concepcion@policia.gov.co	X		X					X									
6	Yuly marin V	1038212017	Alcaldia.	Sec Gobierno	secretaria de gobierno@con	X			X				X									
7	Claudia Marcela Franco	43891004	COREDI	Secretaria	concepcion@coredi.edu.co	X			X				X									
8	Paola Zuluaga	1038213084	Alcaldia	C. Turismo	paolatopasis@gmail.com	X			X				X									Paola Z.
9	Adriana Vergara	21668140	UDR	Contratista	luzadriana010@hotmail.com	X			X					X					X	X		Adriana V
10	Dris. Suarez M	1038212666	Alcaldia	Cultura	dris345m-ac@hotmail.com		X		X				X						X	X		
11	Miguel Angel S	1038213496	Alcaldia UDR	Promotor ambiental		X	X	X				X										Miguel Angel S.
12	Hidalba Francop	1035226033	Masbosques	Cercana			X		X				X									Hidalba Francop.
	TOTALES																					

En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013, que modifico la Ley 1581 de 2012 (Regimen General de la Proteccion de Datos Personales), las personas partcipantes de esta reunión, taller, capacitación, etc. Autorizan a la Administracion Municipal de Concepción-Antioquia, para tomar listado de asistencia y registros fotograficos, para ser utilizados con fines estadisticos, en el cumplimiento de programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023 Concepcion, Un proyecto de Todos.

LISTADO DE ASISTENCIA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN-ANTIOQUIA

CONCEPCIÓN
Un proyecto de Todos

Dependencia	Unidad de Desarrollo Rural	Fecha	17 de Agosto de 2023	Lugar	Parque Educativo Los Heroes
Linea Estrategica	Sostenibilidad y medio ambiente para el logro de una vida Saludable			Programa	Educación Ambiental
Subprograma	Educación Ambiental				
Actividad	Reunión del CIDEAM				

NRO	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Entidad/ Organización	Cargo	Teléfono o correo electrónico	Señale con una X la condición que cumpla																FIRMA
						Zona		Sexo		Rango de edad					Grupo poblacional							
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	0 a 5 años	6 a 11 años	12 a 26 años	27 a 50 años	Mayor de 50 años	LGTBI	Afrodescendiente	Indigena	Con Discapacidad	Desplazado	Victima del Conflicto	otro	
1	JUAN FERNANDO	70731487	NO APLICA	CIUDADANO	3126901870		X	X					X							X		JUAN F. [illegible]
2	Dario Castaño	98423264	Casa Cultural	Presidente	3182290766		X	X						X						X		[illegible]
3	Mary Luz Florez C	43660452	INEDUPCA	Coordinadora	3148864807	X			X				X									Mary Luz Florez C
4	Gustavo Lopez O	98477705	Alcaldía	Alcalde	3116029057	X		X					X									[illegible]
5	Liliana Cardeño	1038285246	mushroom comare	comare	3167701933		X		X				X									L. Liliana C. C.
6	Cristina Gutiérrez	43859031	INEDUPCA	Docente	3147141459	X				X			X									CRISTINA G. V
7	Sandra Lorena Aguilar	1038212909	HDR	Coordinadora CIDEAM	3225301588	X			X				X						X			[illegible]
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
TOTALES																						

En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013, que modificó la Ley 1581 de 2012 (Regimen General de la Protección de Datos Personales): las personas participantes de esta reunión, taller, capacitación, etc Autorizan a la Administración Municipal de Concepción-Antioquia, para tomar listado de asistencia y registros fotograficos, para ser utilizados con fines estadisticos en el cumplimiento de programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2020-2023. Concepción, Un proyecto de Todos

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Socialización PRISER, Vereda San Juan Llano — LUGAR: C.E.R. San Juan Llano

MUNICIPIO: Concepción, Ant. — CORREGIMIENTO: — VEREDA: San Juan Llano

FECHA/HORA: 24-07-23 H: 1:00 Pm — GRUPO INTERES *: — FACILITADOR: Marlon López P.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CONDICION CO	AF	DI	DE
	Sandra María Castaño H	43.858.832			3105440889		X		X			X						
	Andrés Puerta Sánchez	1036933744			3137854869		X	X			X							
	Aliano Puerto	98.473.829			3166703209	X		X					X					
	José Agudelo	3452321			3127091317		X	X						X				
	Fernando Hno	3452415			3196483188										0	0		
					3003145306		X	X						X				
	Angel Marins	98473487					X	X					X					
	Luz Dary Sánchez C	43858607			3108391877		X		X				X					
	Rosa María Puerto	21.667.851			3148480051		X		X					X				
	Luz Elena Agudelo G.	21.668.031			3117636048		X		X				X					
	Jose Manuel Hena Cardona	98.473.727			320 7255090		X	X										
	Juan Caldas Cabellos C.	1038213555			3223459165	X		X			X							
	Miguel Angel Sánchez G	1038213196			3155826570	X		X			X							
	Astrid Verónica Pérez H	1036909909			3156632285	X			X		X							
	Juan Esteban Cardona	1001558868			3137557455		X	X			X							

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

***Grupo de Interés:** De acuerdo con Identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Socialización PRISER Vereda San Juan Llano — LUGAR: C.E.R Vereda San Juan Llano

MUNICIPIO: Concepción, Ant. — CORREGIMIENTO: — VEREDA: San Juan, Llano

FECHA/HORA: 24-06-25 11:4:00pm — GRUPO INTERES *: — FACILITADOR: Marlon López P.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CONDICION CO	AF	DI	DE
	Edgar Restrepo ✓	1007210719			3202278262	X		X			X							

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

***Grupo de Interés:** De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 8201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Antioquia
TIPO ACTIVIDAD: Presentación
NOMBRE DEL EVENTO: Socialización Proyecto PRISER Vereda San Juan Llano
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Marlon Daniel López Perez
PROYECTO: PRISER Vereda San Juan Llano No. CONVENIO: 318-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 24 de Agosto de 2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?		X	
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?		X	
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?		X	
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes		X	
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Copia Controlada

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Antioquia
TIPO ACTIVIDAD: Presentación
NOMBRE DEL EVENTO: Socialización Proyecto PRISER Vereda San Juan Llano
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Marlon Daniel López Perez
PROYECTO: PRISER Vereda San Juan Llano No. CONVENIO: 378-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 24 de Julio de 2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?		X	
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?		X	
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema		X	
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes		X	
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Copia Controlada

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Antioquia
TIPO ACTIVIDAD: Presentación
NOMBRE DEL EVENTO: Socialización Proyecto PRISER Vereda San Juan Llano
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Marlon Daniel López Pérez
PROYECTO: PRISER Vereda San Juan, Llano No. CONVENIO: 318 - 2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 24 de Julio de 2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?		X	
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?		X	
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?		X	
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema		X	
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Copia Controlada

"CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Taller Manejo Adecuado de residuos Solidos LUGAR: C.E.R San Juan Llano

MUNICIPIO: Concepción. CORREGIMIENTO: VEREDA: San Juan Llano

FECHA/HORA: 10/08/2023 - H: 1. pm. GRUPO INTERES *: FACILITADOR: Jorge Ivan Vergara.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CONDICION CO	CONDICION AF	CONDICION DI	CONDICION DE
	Luz Elena Ezbate G.	21668031			3117236048													
	FERNANDO HENAO	3452415			3796483788													
	Yeyfer Gómez Henao	1035223748			3028204922													
	Angel marin S	98473487			3003145306													
	José Alcalde	3452321			3127091517													
	Atilano Puerta	98473827			3166703209			X					X					
	Andrés Puerta Sánchez	1036933744			3137854869			X			X							
	Luz Dari Arcila Cardona	43858671			3108317877				X				X					
	Sandra Maria Castaño Henao	43858832			3165440889			X										
	Jose Manuel Henao Cardona	98473727			3207255090													
	ROSA C. FUENTES. G	322669.0830			21.668.260-3,74 8600057													
	ROSA maria Puerta	21667857																
	Emilio monsalve	3452688																
	JORGE IVÁN VERGARA	71.261.145	U.D.R	Joyve@hotmail.com	3206746886	X		X				X						

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de Interés: De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la Finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Telefonos: 5461616 - 520110. E-mail: cliente@cornare.gov.co

"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: _____ LUGAR: _____

MUNICIPIO: _____ CORREGIMIENTO: _____ VEREDA: _____

FECHA/HORA: _____ GRUPO INTERES *: _____ FACILITADOR: _____

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA		SEXO		RANGO EDAD (AÑOS)					CONDICION			
						U	R	M	F	0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CO	AF	DI	DE
	Emilio Mondragon						X	X					X					

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

***Grupo de Interés:** De acuerdo con identificación de grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5301170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus — MUNICIPIO: Concepción, Antioquia
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Manejo Adecuado de residuos Sólidos
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Jorge Ivan Vergara Cortés
PROYECTO: PRISGR Vereda San Juan Llano — No. CONVENIO: 378-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan llano — FECHA: 10 de Agosto de 2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?		X	
¿La coordinación logistica en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?		X	
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?		X	
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?		X	
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodologia y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Copia Controlada

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Antioquia
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Manejo Adecuado de residuos Sólidos
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Jorge Iván Vergara Cortés
PROYECTO: PRISER Vereda San Juan Llano No. CONVENIO: 378-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 10 de Agosto de 2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?		X	
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?		X	
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?		X	
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogia		X	
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

COPIA CONTROLADA

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Antioquia
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Manejo Adecuado de residuos Sólidos
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Jorge Iván Vergara Cortés
PROYECTO: PRISER Vereda San Juan Llano No. CONVENIO: 348-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 10 de Agosto de 2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?		X	
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)		X	
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodologia y pedagogia	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Copia

Cornare

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant.
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Taller Manejo Adecuado de Residuos
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Jorge Ruan Vergara Cortés
PROYECTO: PRISER San Juan Llano No. CONVENIO: 318-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 10-08-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Excelente, Propuestas de Mucho Valor para la Comunidad.

Copia

Cornare

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant.
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Taller Manejo Adecuado de Residuos.
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Jorge Iván Vergara Cortés
PROYECTO: PRISER San Juan Llano No. CONVENIO: 318-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 10-08-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Bien Aprendí Muchas cosas que no sabía Gracias

Copia

Cornare

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant

TIPO ACTIVIDAD: Taller

NOMBRE DEL EVENTO: Taller Manejo Adecuado de residuos

NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno

NOMBRE FACILITADOR: Jorge Iván Vergara Cortés

PROYECTO: PRISER San Juan Llano No. CONVENIO: 318-2023

GRUPO OBJETIVO: I.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 10-08-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinante en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Copia Controlada

Cornare

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant.
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Taller Manejo Adecuado de residuos
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno.
NOMBRE FACILITADOR: Jorge Ivan Vergara Cortes
PROYECTO: PRISER San Juan Llano No. CONVENIO: 318-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan llano FECHA: 10-08-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?		X	
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?		X	
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Muy buena la capacitación por parte del tecnico.

Copia

Cornare

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant.
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Taller Manejo Adecuado de residuos.
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Jorge Ivan Vergara Cortés
PROYECTO: PRISER San Juan Llano No. CONVENIO: 348-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 10-08-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervenciones y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

COPIA

"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Taller Siembra de Arboles — LUGAR: Vereda San Juan Llano

MUNICIPIO: Concepción — CORREGIMIENTO: — VEREDA: San Juan Llano

FECHA/HORA: 06 de Septiembre 11:00 am — GRUPO INTERES *: — FACILITADOR: Miguel Angel Sanchez

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 0-13	14-26	25-45	46-60	60+	CONDICION CO	CONDICION AF	CONDICION DI	CONDICION DE
	Luz Elena Alzate G.	2766 8031			3117636048		X		X				X					
	~~Andres Puerta Sanchez~~	1036933744			3137854369		X	X			X							
	Atiliano-PUERTA	98473829			3166723609		X	X					X					
	FERNANDOHERNANDEZ	3452415			3216483788		X	X						X				
	Luis Dario Sanchez C	43-858671			3108397877		X		X				X					
	Roberto Jesus Henao carvajal	98473947			3207226531		X	X				X	X					
	Miguel Angel Henao C.	3.451875			3128260534								X	X				
	Sandra Maria Castaño	43858832			3105440889													
	José Manuel H	98.476727			3207255090													
	Miguel Angel Sanchez	1038213496			3155826750		X	X			X							
	~~Jhon Esteban Cardona~~	1038213545			3225154165	X		X		X	X							
	Anaidaly Arenas Henao	1038212044			3157749999	X			X			X						
	Gabriel José Marin. S.	98.473568			3144774457	X		X					X					X
	Marlon Daniel López P.	1038213076			3235012751	X		X			X							

SIGLAS: U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Campo AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de Interés: De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales usted proporciona voluntariamente a usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que editamos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5511170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.

"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Taller Siembra de Árboles — LUGAR: Vereda San Juan Llano

MUNICIPIO: Concepción — CORREGIMIENTO: — VEREDA: San Juan Llano

FECHA/HORA: 06 de Septiembre 11:00 am — GRUPO INTERES *: — FACILITADOR: Miguel Angel Sánchez

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CONDICION CO	CONDICION AF	CONDICION DI	CONDICION DE
	Sandra Lorena Aguilar C	1038212909	LIDR	sguilar219@gmail.com	3225301588	X			X			X						

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Comun AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

***Grupo de Interés:** De acuerdo con Identificación grupos de interes del proceso Transparencia Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá Teléfonos 5461616 - 520 11 70 E-mail: cliente@cornare.gov.co

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Antioquia
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Siembra de Arboles
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Miguel Angel Sánchez Gómez
PROYECTO: PRIBER Vereda San Juan, Llano No. CONVENIO: 378-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C Vereda San Juan Llano FECHA: 06 de Septiembre de 2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Copia Controlada

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Antioquia
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Siembra de Arbolas
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Miguel Angel Sanchez Gómez
PROYECTO: PRISER Vereda San Juan llano No. CONVENIO: 218-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C Vereda San Juan llano FECHA: 06 de Septiembre 2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?		X	
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?		X	
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?		X	
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodologia y pedagogia	X		
Disposición para atender inquietudes		X	
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Copia Controlada

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Antioquia
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Siembra de Arboles
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Miguel Angel Sanchez Gómez
PROYECTO: PRISER Vereda San Juan Llano No. CONVENIO: 348-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 06 de Septiembre de 2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?		X	
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?		X	
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?		X	
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes		X	
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Copia Controlada

Cornare

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant.
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Taller Siembra de Arboles
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Miguel Angel Sanchez Gómez
PROYECTO: PRISER San Juan Llano No. CONVENIO: 318-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda Arango FECHA: 06-09-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Muy bien explicado todo.

Cornare

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant.
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Taller Siembra de Arboles
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Miguel Angel Sánchez Gómez
PROYECTO: PRESEP San Juan Llano No. CONVENIO: 348-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 06-09-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar: Se dio a entender de buena manera la información.

COPIA

Cornare

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant.
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Taller Siembra de Arboles
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Miguel Angel Sánchez Gómez
PROYECTO: PRSER San Juan Llano No. CONVENIO: 318-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 06-09-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Se dio a conocer todos los temas expuestos

Cornare

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant.
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Taller Siembra de Arboles.
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Miguel Angel Sánchez Gómez
PROYECTO: PRIFER San Juan Llano No. CONVENIO: 318-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 06-09-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervenciones y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?	X		
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar: Se entendio todo muy bien.

Copia

EVALUACIÓN EVENTO EDUCACION Y PARTICICIPACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y FACILITADOR

DEPENDENCIA O REGIONAL: Porce Nus MUNICIPIO: Concepción, Ant.
TIPO ACTIVIDAD: Taller
NOMBRE DEL EVENTO: Taller Siembra de Arboles
NOMBRE SUPERVISOR: Oscar Enrique Martinez Moreno
NOMBRE FACILITADOR: Miguel Angel Sanchez Gómez
PROYECTO: PRISER San Juan Llano No. CONVENIO: 318-2023
GRUPO OBJETIVO: J.A.C. Vereda San Juan Llano FECHA: 06-09-2023

Cornare desea conocer su opinión sobre el evento realizado y la competencia del facilitador. Por favor responda con objetividad marcando con una X la calificación que considere pertinente en cada casilla.

Calificación	Sobresaliente	Satisfactorio	Deficiente
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO			
¿Se dio a conocer a los participantes la agenda a desarrollar previamente?	X		
¿Fueron apropiadas las instalaciones para el evento?	X		
¿La coordinación logística en el desarrollo de la jornada/evento/actividad fue apropiada?	X		
¿Hubo claridad en la transmisión de la información?	X		
¿Se generó espacios para intervencines y debates?	X		
¿Se cumplió con el objetivo del evento?		X	
¿El tiempo planeado fue apropiado?	X		
¿El evento responde a sus necesidades o expectivas?	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL EVENTO (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		
COMPETENCIA Y DESEMPEÑO DEL FACILITADOR			
Conocimiento y dominio del tema	X		
Metodología y pedagogía	X		
Disposición para atender inquietudes	X		
EN SU OPINIÓN CUÁL ES CALIFICACION TOTAL FACILITADOR (Por favor marque con una X Sobresaliente, satisfactorio o deficiente)	X		

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

Comparta con nosotros comentarios o sugerencias que considere podría mejorar nuestro accionar:

Muchos gracias Cornare

Copia

"CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Evaluación del proyecto PRISER — LUGAR: C.E.R San Juan Llano

MUNICIPIO: Concepción — CORREGIMIENTO: — VEREDA: San Juan Llano

FECHA/HORA: 16-11-2023/09:00 a.m — GRUPO INTERES *: J.A.C Vereda San Juan llano — FACILITADOR: Marlon López P.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 0-13	14-28	29-45	45-60	>60	CONDICION CD	AF	DI	DE
1	Sandra Patricia Perez P	43858586			3215254283	X			X									
2	Victor MANUEL RIVERA P.	98471660			3128800707													
3	José Agudelo	3452321			3127091517													
4	Hector Zuluaga Restrepo	1038212363			3122859579													
5	ROSA CIFUENTES E.	21.668.260			322 668 6830				X									
6	Leidy J. Salazar.	1038831M			3207266008				X									
7	Fernando montoya	98505760			3276459304													
8	Anaidaly Arenas Henao	1038212044	U.O.R	anaidaly24@gmail.com	3152749999	X			X			X						
9	Juan Esteban Cardona	1001555168	U. D. R		3137557453	X	X			X								
10	Alejandra Garcia Ramos	1037660744	UDR	alejandra.garcia@cornare	3188059699	X			X	X								
11	Natalia Hernández Gómez	1001535331	U.D.R	nhi370842@gmail.com	3196701970		X		X	X								X
12	Daniela Jiménez	1112468502	GOPRO	daniela.jimenez2312@gmail	3114173941	X		X				X						
13	Sandra Lorena Aguilar	1038212909		sguilar219@gmail.com	3225301588	X			X			X						
14	Sandra Maria Castaño	43858882	San Juan llano		3105440889		X		X			X						

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Común AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

*Grupo de interés: De acuerdo con identificación de grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín- Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co

"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Evaluación del proyecto PRISER — LUGAR: C.E.R. San Juan Llano

MUNICIPIO: Concepción — CORREGIMIENTO: — VEREDA: San Juan Llano

FECHA/HORA: 16-11-2023/09:00 am — GRUPO INTERES *: J.A.C Vereda San Juan llano — FACILITADOR: Marlon López P.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA U	ZONA R	SEXO M	SEXO F	RANGO EDAD (AÑOS) 6-13	14-28	29-45	45-60	>60	CONDICION CO	AF	DI	DE
15	Gustavo Lopez o	98473705	Alcaldía	3116029057														
16	Oscar Marinez	7711876	CORNARE	3122141368	3122141365	X	X						X		X			
17	Marcela Franco Cardona	1038212489		389 2217838		X						X						
18	Luis A. Ostaño C	98473761	ALCALDIA	3147631726		X	X	X					X					
19	José Manuel endo	98 473727					X	X					X					
20	FERNandoffenGo	3452415		3796483788														
21	Emilio de Jesus Mansalve						X	X					X					
22	Rosa Maria Puerta	21667851		3148480081			X		X				X					
23	Luz Dary sanchez C	43.858607		3708397877														
24	Aziano-PUERTA	98473829		3166703209			X						X					
25	Andrés Puerta Sánchez	1036933744		3137854869			X				X							
26	Luz Elena elzate	21668037		3147636048			X		X					X				
27	Angel marin S	98473484	Cornare	3003145306			X		X									
28	Blanca Henao	43858530		3016127838			X			X								

SIGLAS: U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Común AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

***Grupo de interes:** De acuerdo con identificación de grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, los proyectos que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín - Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co

"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Evaluación del proyecto PRISER LUGAR: C.E.R San Juan Llano

MUNICIPIO: Concepción CORREGIMIENTO: VEREDA: San Juan Llano

FECHA/HORA: 16-11-2023/09:00am GRUPO INTERES *: J.A.C. Vereda San Juan Llano FACILITADOR: Marlon López P.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO CELULAR / TELEFONO FIJO	ZONA		SEXO		RANGO EDAD (AÑOS)					CONDICION			
						U	R	M	F	0-13	14-28	29-45	46-60	>60	CO	AF	DI	DE
29	Marlon Daniel López P.	1038213076			3235012754	X		X			X							
30	Juan David Salazar Paz	1061780142			3128628522	X		X				X						

SIGLAS : U: Urbano R: Rural M: Masculino F: Femenino CO: Común AF: Afrodescendiente DI: Discapacidad DE: Desplazado

***Grupo de interés:** De acuerdo con identificación grupos de interés del proceso Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza a CORNARE para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de registrar la asistencia a este evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por la Entidad, relacionados con nuestras funciones, sobre los servicios que prestamos, las publicaciones que elaboramos y para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. CORNARE se encuentra ubicada en la Carrera 59 No. 44-48 km 54 Autopista Medellín - Bogotá. Teléfonos: 5461616 - 5201170. E-mail: cliente@cornare.gov.co.